



---

**ACTA**  
**DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO**  
**Miércoles, 22 de mayo de 2019**

En Valparaíso, a miércoles, 22 de mayo de 2019, siendo las 09.45 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Con la Ausencia de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzman, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sra. Tania Madriaga, Sr. Fernando Gray, Sr. Roberto Briceño, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Sebastián Balbontin, Sra. Silvana Saez,

Actuó como Secretaria del Concejo, el Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2019
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Audiencias Públicas
  - Junta de Vecinos N° 1 Rosso. Cerro Esperanza
  - Stipa Caleta Portales de Valparaíso
- 4.- Cuenta Comisiones
- 5.- Patentes de Alcohol
- 6.- Puntos Varios



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; buenos días, damos por iniciada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal, miércoles 22 de mayo. Saludamos muy atentamente a aquellos que vamos a reconocer hoy día, a los vecinos y vecinas presentes, a los concejales. Uno entiende que repente por distintas razones no se puede llegar a la hora y eso impida poder iniciar Concejo Municipal a la hora que corresponde pero iniciamos este Concejo con 45 minutos de atraso. Yo creo que, debiésemos y esto no es responsabilidad de quién les habla, o sea, por último modifiquemos la hora de inicio del Concejo pero me parece que partir el Concejo con este retraso es una falta de respeto para nosotros y para la gente que, sí hay quorum me dijeron que había quorum, está presente la Concejala Cáceres, Soto, Bannen, Reyes, Morales y Zuñiga. Por razones de salud está excusada la Concejala Zuliana Araya y por razones personales el Concejal Vuskovic y el Concejal Barraza.

Dejo constancia la necesidad de poder respetar la hora de inicio. La próxima vez que suceda esto yo voy a ejercer el cumplimiento del reglamento, no me queda otra opción porque me parece que no corresponde.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sometemos en primer lugar la aprobación del acta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2019 ¿algún concejal o concejala tiene alguna observación? no, se aprueba el acta.

*Se aprueba el acta en cuestión.*

#### 2.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; en Cuenta de Presidente tenemos dos reconocimientos y una invitación que le he hecho a algunos amigos que ya les voy a contar quienes son vinculados a temas de alta importancia del Barrio Puerto.

##### 2.1. Fallecimiento Sr. Carlos Lastarria (Q.E.P.D.)

El señor **Roberto Briceño**; muy buenos días estimado alcalde, concejala, concejales, a los funcionarios municipales, directores, encargados y a quienes nos acompañan en esta Décima Quinta Sesión de Concejo Municipal de este día miércoles 22 de mayo de 2019. Quiero comentarles, con pesar, la cultura, el arte de Valparaíso, de la región, está de luto. En las últimas horas nos hemos enterado del fallecimiento del crítico de arte, curador del Museo Baburizza, entre otros cargos, Carlos Lastarria Hermosilla.

Nosotros, como Concejo Municipal, lo ha solicitado el alcalde, vamos a hacer un minuto de silencio por el eterno descanso de su alma; le pido a quienes están sentados se



pongan de pie por favor para homenajear y reconocer a quién ha partido, Carlos Lastarria Hermosilla.

*Se deja constancia en acta que se procede con el minuto de silencio.*

## 2.2. Reconocimiento Damas de Amarillo

El señor **Roberto Briceño**; bien, como mencionaba el alcalde, tenemos dos homenajes. El primero, a propósito de la contribución de ellas a la salud de los usuarios de nuestra salud pública y el segundo homenaje a la trayectoria, ya le vamos a señalar de qué se trata.

Lo primero es homenajearlas, reconocerlas a ellas porque hace poquitos días, el 15 de mayo, celebraron un nuevo aniversario. Me refiero a las voluntarias Damas de Amarillo Filial 1, Ropero del Hospitalizado del Hospital Carlos Van Buren. Quiero invitarles para que pasen aquí adelante por favor porque nos acompaña la directiva encabezada por la Presidenta Raquel del Carmen Ayala Méndez, la Secretaria Delfina Aedo González y está junto a nosotros la Tesorera Cristina Cáceres Ceolan y la profesora Rosario Moreira Ruiz. Señalarles brevemente que esta institución nace en 1953 en Santiago y su primera filial en la Región de Valparaíso fue fundada en 1974 puntualmente un día 15 de mayo por un grupo de mujeres pertenecientes al Centro de Madres Inés de Suárez. Ellas se desempeñan de lunes a sábado de 9 a 3 de la tarde en el Hospital Carlos Van Buren, brindando una ayuda incondicional a las madres e hijos de escasos recursos, consistentes en ajuares, útiles de aseo, pañales, dinero además para la locomoción, destinado a las madres que deben dejar a sus bebés en el hospital; además de hacer de puente entre hospitalizado y familiares. Hoy las 21 voluntarias que componen esta entidad sin fines de lucro son parte de 13 filiales que las Damas de Amarillo tienen todo Chile y colaboran en distintos hospitales públicos.

Esta obra se financia, para que ustedes lo sepan, con cuotas mensuales de las propias voluntarias. Té bingos, colecta nacional, que es en octubre, donación de particulares y el aporte de socios colaboradores.

Hoy las reconocemos, reiteramos, por su contribución en favor de la salud y del cuidado de los usuarios de nuestra salud pública. Vamos a recibir el saludo a propósito de su 45 aniversario junto a la Presidenta Raquel Ayala; Sra. Raquel buenos días.

La señora **Raquel Ayala**; muy buenos días Alcalde de Valparaíso, Sr. Jorge Sharp; señora y señores concejales, autoridades, y a todos los presentes. Como ropero del hospitalizado, Damas de Amarillo, nos sentimos muy honradas de recibir el reconocimiento de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso a la labor que nuestro voluntariado ha desarrollado en estos 45 años sirviendo en el Hospital Carlos Van Buren. Como institución, nos reconocemos como parte activa de la comunidad porteña responsable y feliz de apoyar a mujeres y recién nacidos que llegan a este hospital desde diversos puntos de la región. Nuestra misión es tenderle una mano a todos los que necesitan, ya sea, a través de ajuares, útiles de aseo, pañales, una llamada telefónica



para hacer el nexo entre familiares e incluso una palabra de aliento para aquellos que han vivido episodios traumáticos e intensos de dolor. Todo esto lo realizamos con recursos autogestionado a través de bingos, colecta y donaciones; actividades que con mucho esfuerzo nuestras voluntarias que en su mayoría formamos parte de la tercera edad, sacamos adelante para entregarle a todos los pacientes una estadía digna y acogedora. Este reconocimiento nos llena de energía, nos entrega un apoyo para continuar manteniendo viva esta tradición de ayudar desinteresadamente a otros y nos invita a fortalecer el compromiso con nuestra hermosa ciudad que nos ha cobijado por tantos años de servicio, muchas gracias. (Aplausos)

El señor **Roberto Briceño**; gracias Raquel Ayala, Presidenta Damas de Amarillo, Roperero del hospitalizado filial 1, estimado alcalde, me imagino con algunas palabras para ellas también.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno muy buenos días, a nombre del Concejo Municipal, los funcionarios municipales que nos acompañan, la gente que nos está viendo en todo el mundo por la cámara que tenemos allá, nuestras felicitaciones, el reconocimiento por 45 años de servicio. Me recuerdo cuando estuvimos en el acto en el hospital, una de las cosas que compartía cuando me tocó conversar, era lo importante que es la labor del voluntariado, ustedes hacen esto sin esperar nada a cambio, muchas veces son abuelas, mamás, tías, prima, amiga de aquellos que van en búsqueda de una salud lo mejor posible y que alguien te abrace, te acurruque, te entregue alguna palabra de apoyo y de cariño, pucha independiente de quién sea, qué importante es, qué importante es. El olvido y la soledad muchas veces que acompañan aquellos que van al hospital es brutal, ser olvidado, no tener a nadie es de las cosas más tristes de la vida y yo creo que están ustedes ahí para eso y para muchas otras cosas más, entonces, cuando nos encontramos por coincidencia con las chiquillas de azul en el en el restaurant quisimos no solamente reconocerlas a ella, sino que también a ustedes y a todas aquellas damas de los múltiples colores, que se la juegan todos los días por la salud pública y por acompañar aquellos que más lo necesitan en el Van Buren, entonces, a nombre de los concejales, de la concejala Ruth Cáceres, que está por allá, nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones y ojalá que sigan por esta misma senda porque son un ejemplo para nuestra ciudad, son un ejemplo para Valparaíso, así que este es un reconocimiento más que merecido por todo estos años de entrega y voluntariado a Valparaíso, felicitaciones, no por favor. (Aplausos)

El señor **Roberto Briceño**; bien, vamos a invitar a la concejala, a los concejales para que puedan sumarse por favor como es habitual en nuestro homenaje y reconocimiento; en este caso, a las Damas de Amarillo, ya lo ha señalado el alcalde, hay un galvano recordatorio para ellas que indudablemente quedará muy bien ubicado en el lugar donde ellas se desempeñan.

Comentarles que nos preguntaban cuánto duraba aproximadamente este homenaje porque ellas, claro, vuelven ahora al Hospital Carlos Van Buren a dar su tiempo por otras y por otros. Sí, vamos a coordinar la entrega de bolsas de la Alcaldía Ciudadana con unos regalitos allí, de momento aquí el Concejo saluda a las voluntarias, parte de la directiva,



quienes han querido acompañarnos en esta oportunidad con fotografías indudablemente, con el recuerdo de la posteridad y con la transmisión además a través de nuestra señal de Facebook.

Los que estamos acá, vamos a brindarles un aplauso de reconocimiento, de homenaje a las Damas de Amarillo, Roperero del Hospitalizado, filial 1 Hospital Carlos Van Buren (aplausos). Vamos a coordinar aquí con Claudio Adonis la entrega de bolsitas institucionales.

### 2.3. Reconocimiento Sr. Antonio Parra

El señor **Roberto Briceño**; quiero comentarles que tenemos otro homenaje, otro reconocimiento esta mañana, por trayectoria. Seguramente muchos de los presentes deben ubicarlo y nosotros realmente estamos muy contentos, muy felices de que él esté a la edad de él, en estas condiciones, ya lo podrán escuchar ustedes, porque él es un verdadero embajador patrimonial de Valparaíso; para que saquen la cuenta los presentes, él nace un 12 de octubre de 1920 en el Hospital San Agustín de Valparaíso. Toda su vida ha vivido en Valparaíso; sólo tres años estuvo en Suecia a fines de los ochenta. Fue bombero en su juventud, estuvo en el dramático incendio por ejemplo de la barraca aquella del 1 de enero de 1953; fue amigo del Dramaturgo Arturo Moya Grau, trabajó en varias radios aquí en Valparaíso en especial en la Radio Cooperativa Vitalicia de la calle Lira, participando en el radioteatro, la hora del niño del hada madrina. En su vida laboral además se ha desempeñado de la Aduana de Valparaíso.

Es un amante de nuestra ciudad, ha escrito muchos poemas, que se los comenta a los turistas que pasean por los cerros Alegre y Concepción. Miren, nuestro invitado de esta mañana ha sido bombero, conductor de radio, actor, inspector aduanero, escritor, poeta, guía de turismo. Aunque no lo crean, él se maneja muy bien hoy día con las redes sociales y el watsap; se maneja con el Word y con el Facebook y señalemos algo no menor; pese a su jubilación, con la poca platita que él tiene saca fotocopias de materiales turísticos y se la regala a los turistas que nos visitan. Bueno, un enamorado de Valparaíso, un patrimonio viviente, un embajador enamorado de la ciudad, un ingeniero de la vida, así podemos señalar a nuestro invitado de esta mañana; nos referimos a Parrita, don Antonio Parra, para quién pido un fuerte aplauso. Don Antonio Parra Labarca por favor. Mire aquí, alcalde, hemos improvisado rápidamente en razón del tiempo, usted se va a sentar al lado del Sr. Parra, por favor, qué satisfacción, qué agrado poder estar junto a él, le vamos a dar el micrófono, lo voy a dejar con la palabra, felicitaciones y bienvenido desde ya.

El señor **Antonio Parra**; muy amable, muy gentil, gracias a las personas que están acá y gracias en forma muy especial al Señor Alcalde; que tenía mucho deseo de conocerlo en forma personal porque al conocerlo personalmente uno va captando en la idiosincrasia de esta persona que llega de una parte muy retirada de Valparaíso y ha hecho cosas que otros alcaldes no lo hicieron. Quiero agradecerle en forma muy personal en nombre de mis pares, la gentileza que ha tenido de tener los ascensores gratuitos para los adultos mayores. Es un gesto extraordinario que yo lo aprecio enormemente y además tiene la



particularidad de que estoy hablando en nombre de mis pares. Cuántas personas igual que yo, que tenemos que ocupar los ascensores nos ha solucionado un tremendo problema, eso por un lado. Lo otro, el resumen que hicieron, muy generoso, muy amable, es verdad. Partí en la hora del niño, la hada madrina con un programa para infantiles porque era mucho más chico de lo que soy ahora, bueno fui creciendo y me convertí en un mozo y todo el programa en Radio La Unión que se llamaba voz de juventud y ahora a esta edad estoy más chico y más viejo, tengo el programa del adulto mayor y quisiera aprovechar la oportunidad de tener al alcalde a mi lado, aunque es mucho más alto que yo, quiero obsequiarle este trabajo. Este es un trabajo de Valparaíso que lo hemos construido; es un mapa de Valparaíso entre un muchacho y este viejo, o sea, Señor Alcalde los viejos y los jóvenes podemos seguir construyendo Valparaíso (aplausos). De hecho Valparaíso debe mucho a la gente joven y debe mucho a los viejos como yo, porque no hemos para mí Valparaíso es como el amante, según me han contado, dicen que mientras más quiere uno al amante, más duro le da; y Valparaíso me ha dado muy duro a mí, sin embargo, en otras latitudes me han valorado; entonces, ojalá que acá también suceda lo mismo porque Valparaíso es único, es la ciudad como ciudad en el mundo entero. Hay mucha pero muchísimas cualidades que yo podría enumerar pero que no es el momento para hacerlo, pero con los turistas lo hago. Valparaíso es la única ciudad que tiene una arquitectura ecléctica y así hay mucha, muchísima y es la única ciudad donde los perritos hacen las cosas en la calle. Bien, Sr. Alcalde he tenido un gratísimo placer de estar en esta sala y de conocerlo porque yo quería conocerlo personalmente porque estamos haciendo un libro que quiero titularlo “el libro gris de la historia de nuestros alcaldes porteños” ¿porque gris? porque el blanco y el negro forman el color gris y yo quiero contar, como en el piano, las notas blancas y las notas negras de los alcaldes (aplausos)

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias, gracias Antonio por sus palabras, no las esperaba, siéndole bien franco, es también para mí un gusto conocerlo. Creo que también extendiendo en estas palabras, el saludo del Concejo Municipal está hoy día también siendo parte este reconocimiento. Yo creo que esta es una forma quizás que la ciudad se ponga al día, se ponga al día con los adultos mayores, se ponga el día con usted. Creo que usted refleja de buena forma el porteño que logra como su ciudad, como nuestra ciudad adaptarse a lo que venga, pararse cada vez que hay que pararse, avanzar cuando hay que avanzar. Su listado de oficios me sorprende y me imagino que usted tiene y es poseedor de algo que yo creo que para aquellos que nos encontramos en este lugar, para mí que tengo un par de años menos que usted, que es un patrimonio muy importante más que los edificios, que es la sabiduría y la sabiduría se construye no solamente leyendo libros sino que también viviendo y enfrentando cada una las cosas que usted tuvo que enfrentar durante su vida, entonces, sus palabras están cargadas de eso. Creo yo que si algo me parece valioso de todo lo que te plantea creo que es esa, la sabiduría yo creo que es una herramienta muy útil en la vida y creo que usted es poseedor precisamente aquello, entonces, siempre para mí compartir aunque sea de esta forma con personas de estas características es realmente un momento que marca; independiente que no nos conocemos mucho. Yo le quería comentar algo que habíamos conversado con la gente de Relaciones Públicas que hemos conversado en la municipalidad. Nosotros tenemos un





reconocimiento que le hacemos a aquellas personas que a través de su vida han realizado una trayectoria en la ciudad tan importante como es Valparaíso y es el reconocimiento de hijo ilustre, entonces, ese reconocimiento tenemos que entregarlo este año en el Concejo Municipal, así que le voy a proponer al Concejo Municipal que usted pueda estar dentro de los nominados como hijo ilustre de la Municipalidad de Valparaíso durante este año y es una forma de reconocer la trayectoria que usted ha tenido en la ciudad, es el más alto honor que una persona nacida en Valparaíso puede llegar a optar y eso lo hacemos con el cariño y estoy seguro que los concejales van a estar también completamente de acuerdo en esto y le tenemos, también, un pequeño regalo que le voy a pedir a los concejales que también me acompañen para poder entregárselo y lo puedan saludar, que es un galvano que reconoce precisamente su trayectoria en sus múltiples oficios, caras y rostro, don Antonio; así que con mucho cariño un fuerte aplauso para Antonio. Los concejales quieren, por favor.

El señor **Roberto Briceño**; bien, concejala, concejales; 98 años de edad; la receta don Antonio para llegar a los 98 años ¿alguna?

El señor **Antonio Parra**; ¿puedo decirlo en esta sesión?

El señor **Roberto Briceño**; sí, sí, por cierto.

El señor **Antonio Parra**; hay un minuto libre (risas); esa pregunta me la hacen muchas veces los turistas; y yo les contesto sexo, sexo y más sexo (risas)

El señor **Roberto Briceño**; muy bien, la respuesta de don Antonio Parra. Estimados concejales por favor. Jaime Lanfranco que anda con él quería señalar algo, sí, Jaime.

El señor **Jaime Lanfranco**; algo bien breve; señores concejales, señor alcalde, quiero dar las gracias por lo que se está haciendo a mi amigo Barrita. Yo trabajé en la municipalidad el año 2001 y ahí lo conocí a él, él trabajó en la Aduana, entonces, almorzaba en la Aduana y cruzaba. Les quiero pedir un favor, total pedir no está el engaño, fue muy breve lo que se comentó de Parrita fueron muchas cosas más, hay dos cosas que me han llamado la atención. Él trabajó en la Fábrica Costa, la que estaba en la Calle Santa Elena, y él comenzó a crear el sindicato y por crear el sindicato lo echaron, o sea, fue un revolucionario en su época, gracias a eso, entró a trabajar a la Aduana, y otro dato que me llamó la atención él fue el creador del rincón del adulto mayor cuando se hacía en aquellos años la calle de los niños, así que le dejo una tarea, él no necesita dinero más allá que todos vivamos y necesitamos el dinero, él su alimento, su vitamina es que lo escuchen, así que les dejo ahí una tarea para las personas indicadas si es que lo pueden hacer partícipe, yo sé que existe el Departamento del Adulto Mayor, él me lo dice, su vitamina es que lo escuchen y él puede conversar perfectamente, como dijo Roberto, puede conversar de par a par con un joven de 20 años. Yo soy amigo de él, ya, lo conocí como les dije hace casi 20 años y él wasapea, nos mandamos audios, tiene Facebook, obviamente para los más de 100 años que tiene porque él fue inscrito en 1920, así que



muchas gracias y ojala que pueda ser partícipe en el taller del adulto mayor. Muchas gracias por esta ceremonia (aplausos)

El señor **Roberto Briceño**; gracias Jaime Lanfranco que nos ha ayudado precisamente con el material, con la historia de don Antonio Parra, Parrita, cariñosamente y que nos acompañado con parte de su familia también esta mañana en el seno del Concejo Municipal, aquí está el alcalde que ya bueno ha podido conversar, hemos podido escuchar a Parrita, y acá está la concejala y los concejales quienes nos van a acompañar en la entrega de este galvano que ya está en su poder, lo decía el alcalde, va a proponer al Concejo la nominación como hijo ilustre porque no. 98 años de edad, de Antonio Parra, Parrita, embajador patrimonial de nuestra ciudad que ha sido homenajeado, reconocido esta mañana y le brindamos el aplauso final a él y bueno, ya nos dio la receta, para que ahondar, muchas gracias y felicitaciones, tanto a Don Antonio Parra como a las Damas de Amarillo, Roperero del Hospitalizado, filial 1 del Hospital Carlos Van Buren.

### 2.3. Proyecto Centro Interdisciplinario

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay un proyecto que es muy emblemático para la ciudad y en particular para el Barrio Puerto, de los tantos que están ejecutando en este momento. Es un proyecto que además ya ha sido conocido en otras ocasiones por este Concejo Municipal y es la construcción del Edificio de Neurociencia, ahí es donde se instaló el Primer Congreso de la República. El proceso para la construcción del edificio ha sido largo no exento de problemas y en los últimos meses por razones que nuestros invitados expondrán, hallazgos arqueológicos hicieron de que el proceso se complejizara, sin perjuicio de que avanza, hay un equipo detrás de este proyecto que está dirigido, está liderado por el Profesor, Doctor Ramón Latorre y por Juan Carlos García; que son aquellos que han estado pujando desde la Universidad de Valparaíso, la concreción de este importante proyecto que va a convertir, me explicaban el otro día, de una manera muy simple, a Valparaíso en un foco mundial de la neurociencia. Es realmente un proyecto que no solamente le da producir valor a la ciudad desde esa perspectiva como ciudad desde esa perspectiva como ciudad universitaria, como capital del conocimiento, sino que también es un proyecto que le da un valor al país. Me comentaban que del grupo de estudiosos y académicos inscritos o adscritos mejor dicho a las, no me recuerdo, era la sociedad de ciencias ¿o no? A la Academia de Ciencias de Estados Unidos; del selecto grupo de académicos chilenos que está adscrito a la Academia de Ciencias de Estados Unidos en Valparaíso; está la mayoría, está más del 50%, del 30%, perdón, o sea, es un proyecto que tiene a todas luces una importancia muy grande, me parecía súper interesante poder invitarlos y darles un espacio a Ramón y a Juan Carlos, por favor, adelante, a este Concejo para que les pueda ir contando en qué va el proceso. Hay algunos de ustedes que saben de éste, pero Ramón y Juan Carlos además nos quieren pedir una colaboración que es un nuevo apoyo, es refrescar, actualizar, volver a ponerse a disposición como Concejo de este proyecto que tiene interés comunal, como le gusta decir a uno de los concejales, esos proyectos de interés comunal que nos une a todos,





entonces, voy a dar paso al Profesor Latorre y a Juan Carlos García que nos compartan lo que nos tengan que comentar hoy día bienvenidos.

El señor **Ramón Latorre**; primero que nada muchas gracias señor alcalde por la invitación. Yo creo que este es un espacio que realmente apreciamos mucho estar y poder comunicar lo que estamos haciendo.

Lo primero que tengo que decir yo creía que Valparaíso tenía un solo amante pero aparentemente tiene más y el problema que yo tengo es que realmente es un amante tremendamente difícil, entonces, eso es lo primero y lo que me pareció extraordinario que yo hoy día me sentía bastante viejo pero la última, el último Concejo que nos dieron no me dejó pero con un torito, entonces quiero primero que nada decirles que desde el momento que yo llegué. Yo soy santiaguino hasta viejo, decidí a pesar de viejo, el año 2000 irme a la provincia. En Valdivia hicimos un centro con Claudio Bunster, el centro se paró, luego, por razones digamos de invitación llegué a Valparaíso y pensé que se podía hacer un centro tanto o mejor que el que estaba en Valdivia; un centro que se proyecta a la sociedad y se proyecta la ciudad y es este centro que ustedes ven ahí; que es el centro interdisciplinario de neurociencia de Valparaíso y lo que tratamos de hacer es precisamente que el centro se transforme en un faro del conocimiento a través de Valparaíso y que ojalá cada científico, cada persona culta, llegue a Pudahuel, se lo salte y venga directamente a Valparaíso porque tenemos conocimiento de nuestra ciudad.

Es un centro de neurociencia y le voy a demostrar quiénes somos. Empezamos el 2012 y ustedes pueden ver ahí, esa es la cantidad de gente que tenemos y el 2018 ustedes pueden ver, cómo hemos crecido, esta es nuestra reunión anual.

Somos 16 investigadores, 8 investigadores jóvenes, hay 15 estudiantes de pregrado, 29 estudiantes de magíster, 56 estudiantes de doctorado, 33 post doctorantes, 2 asistente de investigación y 12 personas de apoyo. Eso es lo que somos en estos momentos

Qué es lo que hacemos; o sea, lo que tratamos de hacer es que buscamos comprender cómo funciona nuestro cerebro y como el cerebro está relacionado con lo que somos y con lo que podemos ser y ustedes pueden ver ahí cómo están disparando nuestras constantemente nuestras neuronas de nuestro cerebro un aparato maravilloso que tiene más neuronas que estrellas hay en nuestra galaxia. Ustedes se podrán en cuenta que podemos hacer cosas maravillosas con él y aquí tenemos lo que estamos haciendo, buscamos comprender algunas enfermedades, buscamos entender el alzheimer, la depresión, la sordera genética, es un problema que es muy serio en Chile y finalmente un proceso de inflamación y lo que quiero decirles es que todas las enfermedades están relacionadas con inflamación y quiero mostrarles un ejemplo solamente que ha sido digamos muy importante para nosotros en últimos tiempos relacionado con esto y es precisamente uno de nuestros colegas que acaba de entrar a la academia de ciencias de los Estados Unidos; hizo un descubrimiento sorprendente y piense usted el doctor Juan Carlos Saez empezó por razones totalmente básicas a usar el componente activo del boldo, la boldina, para tratar de entender algunos procesos de comunicación celular y se dio cuenta que el boldo, el agüita que todos tomamos, el agüita de boldo, podía mejorar una serie de enfermedades genéticas adquiridas; distrofia muscular, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades neurosensoriales y la sordera genética; y fíjense ustedes, les voy a mostrar un ejemplo para que ustedes vean lo que se puede llegar de la



ciencia tan básica y tan abstrusa cómo puede ser una neurociencia básica, que se dedica a la cosa molecular a una cosa que tiene una aplicación que ustedes van a ver que es realmente yo encuentro maravilloso.

La enfermedad de Duchenne es una enfermedad hereditaria que produce una deficiencia muscular progresiva y rápida que conduce a la discapacidad física y a una muerte prematura debido a complicaciones respiratorias y cardíacas. Es la enfermedad neuromuscular más frecuente y severa de la infancia y no tiene cura. Los niños que la tienen se le empiezan a debilitar sus músculos y a los dos o tres años ya prácticamente no pueden caminar. Lo que les estoy mostrando aquí, que ustedes tienen músculo normal y pasa un musculo inflamado.

Lo que hizo Juan Carlos Saez es encontrar una molécula que puede tratar este tipo de enfermedades, prácticamente todo el tipo de enfermedades. Fíjense estos ratoncitos. Este es un ratón normal, este es un ratón que tiene problema de distrofia muscular y éste es un ratón que está tratado con esta droga, la droga que acaba de encontrar con Juan Carlos Saez y fíjense ustedes lo que va a pasar dentro de un poco tiempo, este se cayó y fíjense ustedes, qué lástima que salió al revés, pero fíjense ustedes, ese es un niño de Antofagasta que lo único que ha hecho es tomar 2 litros de agua de boldo diario y este niño puede hacer ese tipo de cosas, antes estaba totalmente postrado; entonces, realmente ustedes se dan cuenta que gente que trabaja, estamos preocupados de llevar nuestros conocimientos constantemente a la gente y a la salud, a la mejora de la salud de nuestra gente, entonces, lo que en estos momentos tenemos un proyecto Fondef y Corfo. Hay una solicitud de patente y ya se ha creado una empresa que va a comercializar esta droga y nuevamente, lo que quería decirles, que el músculo normal pasa a un músculo distrofico y este músculo distrofico puede volver al ser normalizado a través de la droga. No solamente estamos dedicados a esas cosas sino que hay otro de nuestros investigadores que están en procesos cognitivos y nos estamos preguntando sobre todo en el caso de la tercera edad, los problemas más serios que tiene la tercera edad, son y van a ser problemas del sistema nervioso, alzheimer, párkinson, pérdida de memoria y lo que estamos tratando de entender es precisamente cuáles son los mecanismos moleculares que llevan a ese tipo de alteraciones patológicas. Por ejemplo el trastorno obsesivo compulsivo, hay una película de John Nicholson en que hace, es un paciente que tiene trastorno obsesivo compulsivo y son las personas que no pueden pisar las rayas y fíjense ustedes; este es un niño normal y éste es un niño con un complejo obsesivo compulsivo; entonces, estamos dedicados a eso. Estamos realmente tratando de aplicar todas las cosas que hacemos en el laboratorio y que hacemos muy felices en tratar de entender cómo funciona el sistema normal y de pasada nos hemos encontrado de casualidad, muchas veces con la posibilidad de llevar esto a poder mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fíjense ustedes, que la otra cosa, seguimos con la ciencia de base como guía y también tratamos de entender el olfato, cómo sentimos la temperatura, hay sensores de temperatura, cada vez que, aquí en esta sala que hace un poquito de frío, tengo las patas bastante heladas te diré, bueno pero, fíjense ustedes, lo que pasa es que estamos sintiendo con receptores, tenemos receptores para frío, tenemos receptores para calor, increíblemente los mismos receptores que les permiten sentir calor son los receptores que sienten el componente activo del ají y es por eso que cuando ustedes comen ají sienten calor, y cuando se toman una pastilla de mentol sienten



frío porque es un receptor de frío, entonces, esas son cosas que estamos tratando de entender, estamos tratando de entender cómo vemos, aquí tenemos un bichito que es fantástico, tiene dos cosas fundamentales y entretenidas. Es un roedor, se llama Deum, vive en la zona central, dos cosas ve infrarrojo y además produce un alzheimer natural, entonces, lo estudiamos desde el punto de vista del alzheimer y además del punto de vista cómo este bicho puede ver en la noche. Lo entretenido es que puede ver el infrarrojo para seguir el pichi de la hembra; miren cómo caemos, resulta que esta última, reloj biológico, necesitamos despertarnos cuando salga el sol, salió el sol porque en el momento que sale el sol es cuando empieza a funcionar nuestro hígado, es cuando vamos al baño, etc., tenemos un reloj biológico y ese reloj biológico por lo menos para los seres humanos está totalmente coordinado con la luz, entonces, tenemos un problema en este país, que los gobiernos jugaron constantemente a despertarnos más temprano o más tarde, usar un horario que no correspondía, usar horario de verano durante el invierno y nuestros niños iban dormidos a la escuela, eso es lo que estaba pasando ¿cierto?, entonces, yo le voy a mostrar, fíjense ustedes, esta mosquita que está ahí es donde se encontraron y se caracterizaron los relojes biológicos, y ahí eso que les mostré al comienzo es unas neuronas de una mosca que está disparando, están prendiéndose y apagándose y este Premio Nobel que vino a Chile lo trajimos a un congreso, dice los problemas que las alteraciones del reloj biológico interno, y un estudiante de él que trabaja en nuestro centro, tomó como una bandera de lucha, hacer tratar de realmente que Chile tomara un reloj constante para todo el año y lo viviéramos de acuerdo a la luz y no de acuerdo a lo que deciden los gobiernos, con todo respeto, aquí tenemos a John Iwer que entiende los relojes biológicos a través de haber estudiado la mosca y finalmente hemos llegado al congreso a proponer una ley que regula el horario de Chile a partir de criterios biológicos y actualmente esto se encuentra aprobado por la Comisión de Salud del Senado y es la primera ley que sale como iniciativa de un científico, es decir, estamos saliendo a la calle y queremos realmente estar constantemente en presencia de ciudadanos y mostrar lo que estamos haciendo, entonces, después estamos constantemente asociado, todas los grupos, todas las líneas de trabajo, que vamos de estructura de sensores moleculares, qué son los sensores moleculares, son esos sensores que permiten sentir temperatura, son aquellos que les permiten ver, los aquellos que les permiten sentir presión, y también son aquellos que hacen latir más fuerte o menos fuerte el corazón cuando uno está en una marcha y los persiguen los caballeros de verdad, bueno, estamos todos relacionados conversando constantemente y de esta manera lo necesitamos para poder seguir haciendo lo que estamos haciendo, es gran equipamiento y aquí les voy a mostrar solamente uno, este es un equipamiento que aproximadamente vale un millón de dólares pero lo que permite ver es el funcionamiento del sistema nervioso de animales vivos, eso es una cosa que es realmente maravillosa, y lo que estamos haciendo y permite precisamente probar fármacos, probar diferentes tipos de manipulaciones farmacológicas, tenemos también un tremendo computador, fíjese el nombre que le pusieron, le pusieron “don Elías”, es un computador que nos permite analizar el , (falla micrófono), del sistema nervioso, (falla micrófono) de grandes moléculas, (falla micrófono), está funcionando muy bien en estos momentos a cargo de nuestros investigadores jóvenes y la educación es nuestro norte, fíjense ustedes, tenemos un magister en neurociencia, acreditado por 8 años, tenemos un doctorado en



neurociencia, está acreditado por 7 años y este es un doctorado recientemente creado en biofísica y biología computacional y tenemos redes de colaboraciones, les voy a mostrar solamente algunas de ellas, esta Falling Walls en Chile, traemos a gente muy joven que presenta cosas innovadoras en tres minutos y la persona que gana va a presentar su idea innovadora a Berlín, el último que lo ganó hizo una mano mecánica para gente con problemas de movilidad. Tenemos alianzas institucionales, les voy a hablar un poco más del Max Planck, es una institución alemana con más premios nobeles que existe en Alemania, es una de las instituciones más prestigiosas científicas, estamos en relación con Fundación Ciencia y Vida de Santiago, y alianzas académicas tenemos con diferentes universidades en el mundo, o sea, que realmente estamos proyectando el centro a diferentes partes, nuestro deber es pensar en el futuro y lo que hacemos es a nuestros posdoctorantes los contratamos por dos años y los dejamos hacer ciencia libremente, les pasamos una cierta cantidad de fondos para que puedan hacer ciencia de manera totalmente libre y casi todos ellos están con proyectos propios y apoyados por nuestro centro y esta es una foto de una célula que se ha tomado con uno de esos microscopios y aquí hay una historia que es una historia que hemos traído del Max Planck, de estos institutos de Albania, tenemos grupos Max Planck y dirigido por un líder y está Chiayiu Chiu que trabajaba en la Universidad Yen y se vino para acá, está dirigiendo uno de los grupos Max Planck y fíjense ustedes, este un modelo innovador, la atracción de talentos jóvenes. En el concurso participaron 36 científicos jóvenes, 10 candidatos seleccionados, seleccionados 2 y una de ellas fue Chiayiu, o sea, que también el centro se está internacionalizando en muchos sentidos. Congresos internacionales les mostraba este en que vino este premio nobel y es un experto, uno de los descubridores de los relojes biológicos en las moscas y que están ahora presente en todos los seres vivos y sobre todo en los seres humanos; cada órgano que ustedes tienen está controlado por un reloj biológico y este año, este congreso, por ejemplo, salió por primera vez del Hemisferio Norte para venir a Valparaíso y tenemos este año, este es un congreso que traemos de la sociedad de fisiólogos generales de los Estados Unidos, que sale por primera vez de los Estados Unidos en 70 años, es la primera vez que los fisiólogos generales de Estados Unidos vienen a Latinoamérica, salen de Estados Unidos y a dónde vienen, a Valparaíso. Bueno, y nuestra comunicación lo que queremos es comunicar nuestras cosas que estamos haciendo con la ciudadanía y demuestre; tenemos un programa de ciencia altiro, estos son talleres para estudiantes los que a través de experimentos muy simples les enseñamos a los niños acerca de la ciencia. Está a cargo de uno de nuestros investigadores y tenemos por ejemplo pequeños experimentos que le enseñan a los niños a hacer un horno solar, les enseñan a los niños qué son las bacterias, poniendo las manos en placas, donde manos sucias manos limpias, manos limpias no crecen las bacterias, manos sucias crecen las bacterias, aprenden a cerca de la limpieza, así que realmente se produjo un libro “la alegría de la ciencia”, en el cual uno de los capítulos dice el peo no es feo, porque se puede producir gas a través, tertulias porteñas, los invitamos a todos este jueves tenemos una tertulia acerca de Inteligencia artificial, la Inteligencia artificial está aquí para quedarse, puede ser una bendición o puede ser una condena para todos nosotros; acuérdense que puede ser significa menos puestos laborales, puede afectar los conflictos bélicos, o sea, es realmente importante la tertulia es a las 7 de la tarde este jueves en el salón de honor de la Facultad de Derecho.



De qué se trata, por ejemplo, hablamos de sueño y juntamos a un poeta, a un psiquiatra y a un científico experto en sueño. Tenemos esto y aparece un capítulo prácticamente todas las semanas, y lo que hacen son los estudiantes de doctorado que se reúnen traduce en un artículo que apareció en alguna revista de corriente principal y lo traducen al lenguaje el público general y tenemos por ejemplo este aparece una revista extranjera la actividad cerebral durante el orgasmo femenino por ejemplo; también la neurociencia entendiendo la fobia, qué tienen de común el ostión y los telescopios reflectores, todos esos son artículos que llegan al mostrador casi todas las semanas y la gente los lee y puede entender de qué cómo funciona nuestro cerebro y estamos publicando un libro con la selección de estos artículos.

Llegamos finalmente al edificio. De qué se trata. Es un edificio, ya habló el señor alcalde, que tiene una historia muy noble para nosotros los científicos. Ahí vivió antes de ser expulsado el Abate Molina, nuestro primer científico, un naturalista que se adelantó a Darwin en la teoría de la evolución, ahí se escribió la Constitución del 28 y funcionó el Congreso Bicameral.

Qué tenemos. El financiamiento. La universidad está poniendo 1.500 millones. El Gobierno Regional, 2500. La Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2500. El Ministerio de Obras Públicas 1000 millones. Son 2500 cuadrados de laboratorio y un área pública que estará contendrá un auditorio, sala de reuniones, cafetería, y espacios para exposiciones. Esto estará abierto al público y el sueño nuestro es recuperar ese barrio, y ese barrio es el corazón de Valparaíso, es uno de los barrios más bellos que recuperado realmente puede ser una joya para todos nosotros.

Con esto quería mostrarles quiénes somos, donde estamos parados en estos momentos, queremos regalarle a Valparaíso realmente, recuperar el barrio, eso es lo que queremos. Más que nada es mi sueño, es su sueño señor alcalde, yo creo que es el sueño de todos, pero es todo para la Quinta Región porque nos extrapolamos a través de nuestro doctorado, a través del conocimiento, hemos estado en Quillota, hemos estado en Quilpué, la gente va a enseñar, entonces, estamos en todos lados.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; siempre Valparaíso se ha caracterizado porque ha dado, ha hecho algo extraordinario y ha sido el que lleva la batuta en muchas cosas, así que realmente sería espectacular algo así.

El señor **Ramón Latorre**; bueno, muchas gracias, yo les agradezco muchísimo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Juan Carlos quieres agregar algo. Sería bueno que pudieras quizás profundizar donde el Doctor Latorre dejó su exposición porque yo creo que es muy bueno que hayan venido a poder contarle al Concejo qué es lo que hacen, qué es eso de la neurociencia, y hoy día la neurociencia tiene una relevancia fundamental en un campo que pareciera ser que en su línea investigativa no tiene límites y pareciera ser que también a la luz de la exposición que nos hacen, Valparaíso está muy bien ubicado en el concierto internacional, entonces, creo que eso fue muy bueno para que desde la perspectiva de la disciplina que ustedes ejercen, entender la importancia de este proyecto. El profesor Latorre señala, es un proyecto de ciudad, es un proyecto de barrio, es un proyecto de reactivación de Barrio Puerto, entonces, quizá Juan Carlos





podrías contarle al Concejo en qué etapa va esto, cuáles son los plazos más o menos que se manejan y qué es en definitiva este Concejo podría hacer por, porque está claro lo que va a ser el edificio por Valparaíso, entonces, la pregunta ahora es, qué puede hacer este Concejo por el proyecto que están impulsando.

El señor **Juan Carlos García**; muchas gracias alcalde, muchas gracias concejales por escucharnos. Quisimos partir con esto porque las obras tienen que tener sentido y cuando hablamos de un edificio no es un edificio vacío sino algo que venimos trabajando hace tiempo, lo que necesitamos es un edificio para seguir creciendo, seguir desarrollando y ser el centro de reconocimiento internacionalmente que estamos siendo hoy.

Parto por la última lámina. Este edificio, este centro, tiene más de dos mil millones de operación. De esos recursos, más de 60% quedan acá en Valparaíso. Nosotros no solamente tenemos investigadores que trabajan acá sino que viven acá, sí, y que nosotros privilegiamos, todo recurso que se pueda gastar en empresas locales, lo hacemos en empresas locales; y eso es lo que queremos también llevar al Barrio Puerto. Ahora, este proyecto se inició, el contrato de construcción lo tiene el Ministerio de Obras Públicas, en justamente hace un año atrás y las obras propiamente tal se iniciaron en el mes de julio, sin embargo, ellas quedaron paralizadas en el mes de octubre por un encuentro, hallazgos arqueológicos. Hallazgos que nosotros esperábamos y por eso había un arqueólogo de planta en el terreno, sin embargo, tuvimos ya un retraso de 6 meses para que pudieran iniciarse los trabajos de rescate arqueológicos; rescate que ya se iniciaron, sin embargo, viene una segunda etapa de proceso de rescate arqueológico que se encuentra en conversación entre Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Monumentos Nacionales para definir cuáles van hacer esos criterios de rescate. En el lugar hay aspectos biológicos, perdón, valiosos de la historia de la ciudad. Están las fundaciones del último edificio que se quemó el año 2004, hay algunos pequeños conchales de los primeros habitantes de Valparaíso. Lo que nosotros esperamos no que sacaran la raza de eso; que eso se haga como corresponde; pero sí que puede hacerse también en la oportunidad que corresponde.

Nos han dicho que si todo sale bien las obras partirían en enero del próximo año y a partir de ahí tendríamos un año, año y medio para que las obras estén terminadas. En el Barrio Puerto se han caído varios proyectos, y ustedes los conocen perfectamente bien, así que no se los voy a enumerar.

No queremos que este es un proyecto más que se caiga, sabemos que el Ministerio de Obras Públicas está trabajando con convicción por este proyecto. Sabemos que el Consejo de Monumentos Nacionales está preocupado de este proyecto pero también sabemos que esas cosas no bastan y queremos que ustedes nos apoyen en darle la importancia al único proyecto de inversión pública que queda en pie en el Barrio Puerto. Este es un proyecto que creemos va a beneficiar al barrio, ayuda a posicionar a Valparaíso a nivel internacional, creemos además que esos 160 puestos de trabajo que están acá en Valparaíso y que generan un encadenamiento productivo muy importante para la ciudad, y agradecemos mucho la invitación del alcalde porque queremos que ustedes nos acompañen en este proceso para que este proyecto no corra más riesgos; que esto no siga retrasándose, no digamos en un tiempo más no hicimos lo suficiente y el proyecto se cayó. Nosotros estamos totalmente convencidos que nuestro proyecto, somos





porfiados, vamos a seguir peleando por él, pero hay veces que también necesitamos la ayuda a las instituciones para que en momentos críticos como este, este proyecto siga adelante; las instituciones están convencidas, están compartiendo, se están apoyando en este proyecto; pero creemos que hay una cantidad de amenazas que requieren que este proyecto sea prioritario también, no solamente desde el punto de vista político, de lo técnico sino también desde el punto vista político para que podamos decir que Valparaíso está cumpliendo su rol, como sitio de patrimonio mundial en el corazón de la ciudad, muchas gracias alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias a ti Juan Carlos muy clara la exposición; concejala, concejales abrimos un breve espacio de preguntas.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; bueno yo he leído mucho sobre el tema de lo que están haciendo arriba y me tiene realmente emocionada porque la exposición que hizo usted, la encontré maravillosa y realmente nosotros, tal como dije denante, esto es lo que hace Valparaíso ser una ciudad tan especial porque de la nada aparecen cosas que son tan importantes y marcamos la pauta muy diferente a lo que son otras regiones, por lo tanto, si nosotros podemos ayudar en lo que sea, yo tengo mi Comisión de Salud y Medio Ambiente que para mí me encanta y si puedo yo hacer algo, me gustaría, por eso que le pedí el teléfono a él para que ver qué podemos hacer, en qué puedo ayudar, porque mis colegas yo estoy segura, absolutamente segura, que van a cooperar en todo lo que se pueda incluyendo el alcalde; así que esto es lo mejor que nos puede pasar para Valparaíso, vamos a ser la ventana por dónde van a mirar nuestro país y nuestra ciudad, gracias.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; bueno mi hija que tiene 5 años cumplidos que va en kínder, la profesora jefe de párvulos es estudiosa de la neurociencia, y por lo tanto, en el tema del funcionamiento del cerebro obviamente que en la parte del aprendizaje están buscando nuevas fórmulas para que el ser humano aprenda, entonces, romper el esquema tradicional de enseñanza, por lo tanto, en lo que usted expone me es muy familiar al margen digamos también de lo que ha ocurrido allá en la Escuela de los Andes, una escuela que estuvo tremendamente estigmatizada porque era donde llegaba, era como la Escuela Pedro Montt acá donde llegaban todos los alumnos que desechaban de otra escuela; allá también han aplicado neurociencia y ha tenido un éxito enorme en esta PSU que hubo, es algo sorprendente, por lo tanto, también quiero manifestar todo mi apoyo, que no se caiga este proyecto; su miedo me es muy cercano. Valparaíso, se ha sabido lo del tren, que ha quedado postergado porque se va a ser en otra ciudad, y así muchas cosas, entonces, igual hay que tener una alerta permanente con estos proyectos que no se caigan. Yo creo que acá todo el Concejo Municipal, el Alcalde, estamos a su plena disposición de apoyarlo en esta gran tarea, de que podamos tener este centro científico y sobre todo en el Barrio Puerto, eso.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias, saludarlos, una consulta. Cuando se habla de los riesgos, puntualmente en qué aspectos están ustedes desarrollando eso, ese



análisis técnico en el tema de la constructibilidad, en el tema de la inversión, con tema de algún tipo de política que de alguna manera cambie alguna decisión de este proyecto.

El señor **Ramón Latorre**; la obra se paralizó en el mes de octubre por hallazgos arqueológicos y el proceso para resolver los temas administrativos para ejecutar el trabajo arqueológico tomó 6 meses, en un mes termina ese trabajo y viene la segunda etapa del trabajo arqueológico. Si no existe una buena coordinación técnica entre Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Monumentos Nacionales para las cosas que hay que hacer ahí, en la oportunidad que hay que hacer ahí, la obra puede estar paralizada nuevamente. Si una obra está paralizada más de tres meses la empresa constructora puede desistir de ella y eso obligaría a que todo esto que se ha hecho es partir de cero y tendría que reiniciarse. Reiniciar las obras significaría por lo menos un año y medio más, lo que correría entre otras cosas una amenaza para que este centro siga existiendo. Solamente, como dato, los 6 meses de atraso nos costaron a nosotros pensando en el plazo que íbamos a estar con el edificio, 500 millones de pesos que hemos tenido que invertir para suplirlo en otras cosas que tenemos que hacer ahora; por ejemplo, dos investigadores que teníamos comprometido tenemos que habilitar el laboratorio provisorios, que es plata perdida, equipos que tuvimos que devolver porque no se podían instalar en el edificio, etc., esos son los riesgos que tenemos.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; gracias alcalde, saludar también al profesor Memo Latorre y Juan Carlos García, que son tremendas personas que están peleando hace tanto tiempo por un hecho tan importante para Valparaíso. Yo quiero destacar acá, en forma positiva, la paciencia que han tenido, casi niveles sobrehumanos de paciencia y resistencia al entorno que se ha generado porque no sé si quedó tan claro que el proyecto lleva 11 años tratando de ser aprobado desde que sale la idea con todo lo que mostró el profesor acá, más estos últimos traspies que siguen estirando un elástico que pareciera ser a veces se torna en infinito, pero sabe alcalde yo creo que ahí tiene que tomar un liderazgo sumamente fuerte porque tal vez estos temas de patrimonio y urbano no sean los temas que en el cual usted puede tener mucho conocimiento pero créanos que aquí nosotros tenemos que tener una mano dura con lo que es la, este es un ejemplo más del abandono sistemático del Estado de Chile en políticas culturales, políticas patrimoniales y este es el ejemplo dramático en como un edificio que trae absolutamente puro beneficio de momento que el Consejo de Monumentos permite que pasen estos en estos tiempos de que la ley a nivel nacional sea tan rígida, de la cual tenga que depender de voluntades personales para que el asunto pueda avanzar es una falta de respeto. El ejemplo, lo que está viviendo neurociencia en este momento es una cosa que podría vivir perfectamente el Mercado Puerto, el Edificio Liberty, el futuro Subercaseux, todos los proyectos que están en el Barrio Puerto hoy en día pueden quedar exactamente en lo mismo, todos van a encontrar algún tipo de hallazgo arqueológico, en todos van a ver todas las restricciones desde la normativa por estar en sitio de patrimonio mundial, por ser zona típica, por estar en zona de conservación histórica, porque tal vez el inmueble es inmueble de conservación histórica, por tener entorno, al lado de inmueble ISH, o sea, tienen todas las restricciones que la ley le otorga a un inmueble y no puede ser que después de tanto tiempo que hemos estado tratando de encontrar buenos proyectos,



inversiones, proyectos tanto públicos como privados, municipales, o de fondos regionales; resulta que llegamos a esta instancia en que ya llega a dar vergüenza, no sé cómo porteño le pido disculpas públicas don Ramón, Juan Carlos en tu cargo de directivo al respecto porque efectivamente uno no tiene cómo explicarse que pase esto; realmente no tiene ningún y es un reflejo de lo que ha pasado por ejemplo, uno no se explica cómo porteño los almacenes fiscales, abandono absoluto, todos los sitios eriazos en el Barrio Puerto, todas las ciudades que tienen sitios históricos o sitios patrimoniales en sus barrios históricos son los barrios cívicos de las ciudades, ahí están las Intendencias, ahí están las Gobernaciones, ahí están las seremias, ahí está el mismo municipio, son los edificios públicos o las universidades, el ejemplo principal, son quienes tienen los recursos, los dineros, los talentos para poder recuperar esos inmuebles, dejarlos de primer nivel, prolongarles 100 años más de vida a esto y eso no está pasando acá, entonces, creo que el ejemplo que tenemos acá es un caso dramático que muestra justamente la miseria institucional en la que estamos metidos y en que nuevamente Valparaíso no logra poder articular todos sus actores, ser seductor y mover este tren potente lleno de personalidad, de gente valiosísima que no logra transmitir la importancia de que cosas como este proyecto, que es uno dentro de 20 o 30 iniciativas más que hemos estado conversando en los últimos meses puedan salir adelante. Doy absolutamente todo mi apoyo, en lo que necesiten, por favor cuenten con ello.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; don Ramón, Juan Carlos, buenos días y gracias por la presentación. Creo que muy decidora, o sea, lo que está pasando en Valparaíso, reforzando un poco las palabras que decía Daniel, ya está bueno, ya la verdad es que Valparaíso no da para más en este tipo burocracia que se está dando sobre todo en los organismos fiscales.

En cuanto a ir a lo práctico, en qué podemos ayudar, donde está trancada la pelota hoy día en la perspectiva de que el municipio pueda oficiar en conjunto, alcalde y concejo municipal, para ir en el fondo acotando el tema, tengo entendido que una pata importante hoy día el Consejo de Monumento y pero también estaba involucrado el MOP en su departamento de Dirección de Arquitectura, por tanto, quisiera preguntar en términos muy prácticos, donde tiramos los dardos para agilizar este tema, que la verdad así como van, los gastos generales, los gastos se los va a comer la empresa y al final la empresa va a ver inviable el desarrollo y retomar el proyecto si pasa seis meses más.

El señor **Ramón Latorre**; le agradezco muchísimo la palabra de los concejales y concejala, necesitamos ese apoyo. Yo creo que cómo nos pueden ayudar y eso es lo que le planteamos al Señor Alcalde el otro día. Yo creo que lo que necesitamos es visibilidad. Es que estemos presentes en todas partes, o sea, que cada uno de ustedes como concejales nos ayuden en eso, que sí se habla de Valparaíso a pero tenemos además de lo que estamos hablando ahora hay un centro que necesita salir adelante. Yo creo que eso es lo más importante en este momento y otra de las cosas que hablábamos con el alcalde el otro día es que a través de la visibilidad probablemente esto puede llegar a ser un proyecto presencial y yo creo que eso le daría un empuje mucho más potente del que tenemos actualmente, entonces, hay una serie de estrategias que estamos siguiendo con el Señor Alcalde y que yo creo que pueden ayudar, pero que si cada uno de ustedes tiene



en su calendario que cada vez que se presenten públicamente a hablar de la región hablen de nuestro centro, o sea, que esté presente y protesten de la manera que estamos sintiéndolo ahora porque esto no se ha hecho ya; porque no hace 5 años, si hubiera estado parado hace 5 años, estaríamos con un barrio totalmente diferente porque el señor concejal hablaba de educación. Yo creo que la educación en este país es un desastre, la educación enseña a los niños no a ser ciudadano, no a ser seres humanos, sino que a contestar pruebas, contestan el Simce, contestan la PSU, aprenden a eso, no aprenden a ser ciudadano; entonces, no les estamos enseñando a nuestros niños cultura, no les estamos enseñando a ser realmente ciudadanos completo, entonces, yo creo que y eso es parte del conocimiento; eso es parte de la gente que entiende cómo funciona el sistema nervioso; y en estos momentos como usted decía, hay neuroeducación, neurosalud, de todo, entonces, entendemos nuestro comportamiento a través de nuestro sistema nervioso, entonces, yo creo que eso es una cosa fundamental y podemos hacer un sector justamente en este barrio tan decaído en que está rodeado de escuelas, nuestro centro va a estar abierto para la educación de esos niños.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; para poder cerrar, espera Claudio, a ver, por lo que en su momento cuando conversamos con Juan Carlos y con Ramón y lo que ellos nos expresan hoy día, más que trabar un conflicto en la lógica de a quién hay que apuntar con el dedo, más bien lo que ellos nos han expresado es la necesidad de que este proyecto goce de una suerte de tratamiento ágil, gracias Carlos, tratamiento ágil para que se concrete; ya hay poco margen de acción por las razones contractuales que aquí se nos señalan. De la conversación que tuvimos el otro día con Juan Carlos y Ramón surge la idea de solicitar al Presidente de la República que este proyecto tenga prioridad presidencial por el impacto que tiene. Nosotros le enviamos esta semana al Presidente de la República una carta a propósito del mensaje del 1 de junio, quizás alguno lo pudo ver por los medios de comunicación, donde entre otras cosas que le planteamos al Presidente, hacíamos referencia a este proyecto de neurociencia como un proyecto que debiese tener prioridad presidencial, por tanto, en ese sentido hemos avanzado. Naturalmente del apoyo público que hagamos en este momento de este espacio al proyecto vamos a instalar también una cuestión comunicacional que lo que permita, porque lo interesante que nos transmiten ellos es que el Ministerio de Obras Públicas esto lo ha tomado como un proyecto importante, entonces, lo que tenemos que hacer, es blindar el proyecto por todos los lugares donde podamos, y una de las formas de poder hacerlo es que esto sea un proyecto presidencial; entiendo que el Intendente Martínez también está alineado con el proyecto, es un aliado del proyecto, y eso es también súper favorable porque él es al final el jefe del servicio; entonces, hay una coordinación institucional que se debe a la voluntad de las autoridades están coordinadas; no debería ser así naturalmente pero hoy es lo que tenemos y eso tenemos que utilizarlo todo lo que podamos para poder avanzar; entonces, creo que es lo que debiésemos hacer es construir quizás ahora independiente de otras propuestas que puedan surgir; un acuerdo político de este Concejo Municipal en orden a declarar, como le gusta decir a Lucho Soto, proyecto de interés comunal a este proyecto y que en definitiva le dé una visibilidad y un blindaje al menos que desde el Gobierno Local están todas las condiciones dadas desde el Alcalde y Concejo Municipal para que se concrete a la brevedad posible, que va a



suponer compromisos institucionales de acelerar la tramitación de lo que tramitarse, etc., o sea, que la municipalidad en ese sentido, desde la perspectiva burocrática, la declaración eso lo permite, no va a ser un obstáculo sino más bien un facilitador de la concreción de este proyecto tan importante. Propongo ese acuerdo de tal manera que podamos también cada quién desde sus redes agitarlo e instalarlo en los medios de comunicación ¿les parece, estamos de acuerdo?

**Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; se aprueba declarar de interés comunal el Proyecto “Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso”.**

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; alcalde, una pequeña idea, este fin de semana es el día del patrimonio que se celebra en Chile, podríamos aprovechando que también están a 460 años del Barrio Puerto que tiene una serie de actividades entorno a esta actividad y evidentemente el tema patrimonial hacer un pequeño acto, que nos hiciéramos presente en el frontis del edificio, por lo menos, sacarnos la foto y darle un espaldarazo ya inicial a toda esta campaña de recuperación de este proyecto y que no se quede entrampado como dije anteriormente.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; de acuerdo; buena idea Claudio, vamos a coordinar eso también. Quedamos, entonces, con este acuerdo. Es un proyecto que el Concejo Municipal en pleno, de forma unánime ha declarado, independiente que Zuliana, Iván y Marcelo no estén, estamos convencidos que ellos también hubiesen aportado con su voto a esta decisión, así que cuenten con todo nuestro apoyo y nuestro respaldo y estoy seguro que neurociencia se concreta, estoy seguro, así que cuenten con nuestro apoyo y vamos a tomar la idea de Claudio, la vamos a poner en práctica para vernos ese día en, entiendo que también el sitio va a estar abierto, tú me comentaste algo Juan Carlos ¿no?

El señor **Juan Carlos García**; intentamos que el sitio estuviera abierto pero por temas de seguridad, ya que el arqueólogo no va a estar, la muestra del tema arqueológico lo vamos a tener que hacer después que hacer después

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ok, muy bien excelente. Bueno, gracias Ramón, gracias Juan Carlos, buen día (aplausos)





### 3.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

#### 3.1. JUNTA DE VECINOS N° 1 ROSSO. CERRO ESPERANZA

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tenemos sólo una audiencia que es de la Junta de Vecinos N° 1, adelante por favor, adelante. Buenos días Gastón, cuando quieras Gastón, por favor.

El señor **Gastón Lux**; mientras tanto para avanzar un poquito, venimos en representación de la directiva y vecinos de la Junta de Vecinos N° 1 Rosso, Cerro Esperanza; básicamente por dos temas. Uno, la renovación de un comodato, y por otro lado, la recuperación de un pasaje público.

En el año 2009 fue concedido en comodato a la Junta de Vecinos N° 1 referente a parte de un terreno de la Plaza Silva Maqueira para la construcción de una nueva sede. Tal como indica ahí, la sesión del 11 de marzo del 2009, una superficie de 513 metros por un período de 10 años. Ahora, durante ese período no fue posible desarrollar el proyecto básicamente porque el único acceso disponible es un pasaje vecino a la plaza, básicamente la plaza que está al costado del Restaurant Portofino, Cerro Esperanza; ese pasaje está ocupado ilegalmente; ahí tenemos un documento del 14 de marzo 2008 del Administrador Municipal en que se ordena el despeje de ese pasaje, la devolución del pasaje que está ocupado ilegalmente en ese momento y habían construcciones, escombros y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta en ese sentido.

En resumen, básicamente 7 enero 2008, estudios determinan que el pasaje estudio título de la Dirección de Asesoría Jurídica determina que el pasaje es público. En febrero del 2008 estamos hablando ya hace 11 años atrás, Resolución DOM 54 ordena devolución del pasaje público en un plazo de 30 días. Noviembre del 2009, pasaje público es bien nacional de uso público; y el 30 de octubre del 2014 y el 13 octubre del 2017 insistimos como junta de vecinos y pedimos a que la DOM ordenara o iniciara los trámites administrativos necesarios para despejar este pasaje sin resultado.

Esta es la situación actual en el camino; agradecemos la participación de la Dirección de Obras, Parque y Jardines, Inspectoría Urbana; pero básicamente requerimos dos cosas: Uno, la renovación del comodato; y dos, que la municipalidad actúe en cuanto a la recuperación de este bien nacional de uso público que es el pasaje público vecino de la Plaza Silva Maqueira, gracias.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; cuando tú te refieres al comodato, o sea, significa que ustedes tienen un comodato en un espacio que no pueden ocupar.

El señor **Gastón Lux**; así es.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; ya, es una contradicción.

El señor **Gastón Lux**; por supuesto; y por lo mismo hemos tratado de apoyar a la municipalidad de tal manera que se recupere este bien nacional de uso público.





El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; y por los antecedentes que tú das esto es de larga data el recuperar el pasaje y todo eso.

El señor **Gastón Lux**; así es, por eso pedimos retomar el tema, insistir; de tal manera que se actúe legalmente para recuperar ese espacio.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; y no han ido a otras instancias porque si aquí municipalmente no se ha podido ayudar para que se despeje el pasaje

El señor **Gastón Lux**; entendemos que la encargada de administrar los bienes nacionales de uso público, en este caso, sería la municipalidad.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; o sea, la municipalidad es responsable de

El señor **Gastón Lux**; exacto, de actuar legalmente y exigir legalmente el retiro e ir con maquinarias, hay que conocer lugar digamos.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; sí, si yo conozco ese portón que hicieron

El señor **Gastón Lux**; exactamente; sacar el portón, sacar las rejas y listo; y es el único acceso por lo demás a la gente de la tercera edad, ha sido desde siempre.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Gastón, tú viniste por el ¿estás planteando el tema del comodato?

El señor **Gastón Lux**; sí, las dos cosas, el comodato sigue pendiente.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya; para que sepan los concejales, la Junta de Vecinos N° 1 tenía desde el año 2009 por 10 años el comodato de ese sector. Ese comodato vence, y ahora eventualmente hay que renovarlo, ese es un tema, para eso nosotros estamos elaborando los informes respectivos, hay un informe de Asesoría Urbana, un informe de Jurídica y esos informes tanto para conocimiento de los vecinos como también de los concejales, van a ser puestos a disposición de la Comisión de Comodato para su estudio y eventual renovación. Se acuerdan que hace un tiempo atrás tuvimos a Micheli lo tuvimos me acuerdo aquí, y sobre lo otro vamos a encargar al Administrador para que proceda a la solicitud de los vecinos, eso es lo que les puedo comentar, Gastón.

El señor **Gastón Lux**; perfecto, gracias en nombre de la Junta de Vecinos N°1, muchísimas gracias y agradecemos el apoyo del Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias Gastón, que estés bien.



#### 4.- CUENTA COMISIONES

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay una natural ausencia. El presidente de la Comisión de Régimen Interno no se encuentra presente, el vicepresidente de la comisión es el Sr. Carlos Bannen y hay un tema en particular que tenemos que votar, Carlos nos va a comentar cuál es.

##### 4.1. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias alcalde. En cuanto a la Comisión de Régimen Interno que tuvo lugar el 16 de mayo del 2019, se trataron tres temas.

- 1.- Informe Departamento Gestión de Personal.
- 2.- Términos de Referencia y Cotización “Estudio Aerofotogrametico para la Actualización del Ortofomosaico y Base Planimétrica de Valparaíso”.
- 3.- Varios

En esta oportunidad, alcalde, entendiendo la urgencia que tenemos de aprobar uno de estos puntos vamos a dejar pendiente el punto 1 señalado recientemente y el punto 3 a la espera que el presidente de la comisión pueda dar cuenta de los mismos y ahora nos vamos a referir al punto 2.

##### 2.- Términos de Referencia y Cotización “Estudio Aerofotogrametico para la Actualización del Ortofomosaico y Base Planimétrica de Valparaíso”.

Hacen su Exposición en Power Point los Señores Nicolás Rebolledo y Patricio Tapia, del Departamento SIG de Secpla, que entiendo están presentes también.

En la actualidad el Departamento del Sistema de Información Geográfica cuenta con una base Planimétrica de más de 120 capas de información y un Ortofomosaico levantado de enero del año 2010.

Según la información proporcionada por el censo de población y vivienda de año 2017, la comuna ha experimentado un crecimiento poblacional de 20.673 personas respecto al censo del año 2002 y a su vez de viviendas con 36.121 unidades.

Indica fuente de estudios del índice de vulnerabilidad y riesgo de territorio del Área Metropolitana de Valparaíso al cambio climático e Identificación de las respectivas medidas de Adaptación. PUCV, MMA Y CAF, 2017.

- Objetivo General
- Usos y Objetivos Específicos
- Superficie Cotizada

En este sentido alcalde, me gustaría que los profesionales del Departamento SIG de la Secpla nos pudieran exponer más detalles al respecto.

El señor **Patricio Tapia**; buenos días señor alcalde, señores concejales, señores directores; bueno como decía el señor concejal, mi nombre es Patricia Tapia. Yo soy el Encargado del Departamento del Sistema de Información Geográfico dependiente de la



Secretaría de Planificación Comunal y venimos a explicar con el profesional que se encuentra allá en bambalinas, el geógrafo, el Sr. Nicolás Rebolledo, sobre el estudio Aerofotogramétrico para la actualización del ortofotomosaico de base Planimétrica de la Comuna de Valparaíso.

Bueno, qué significa este estudio. El ortofotomosaico es una composición de una serie de fotos tomadas a cierta altura que permiten componer una sola imagen de escala definida con propiedades planimétricas ¿qué significa eso? que hoy día Valparaíso cuenta con una superficie oficial de 31.000 hectáreas y de acuerdo al plan regulador vigente nosotros tenemos hoy día una imagen que tiene una escala de escala 1 a 5000 ¿qué significa? que hoy día estamos postulando a la compra de una imagen que se permita restituir de un vuelo que va hacer el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea que nos va a permitir componer una imagen, como le decía anteriormente, de 31000 hectáreas a una escala de 1 a 5000.

¿Qué nos va a permitir esta imagen de alguna forma? Bueno, algunos detalles. Nosotros hoy día como Departamento el Sistema de Información Geográfico tenemos información de aproximadamente más de 120 capas digitalizadas de información que se han ido construyendo en base a este ortofotomosaico; nosotros esta información la estamos construyendo desde el año 2010 en donde se hizo el primer estudio de un ortofotomosaico, que fue cuando se constituyó la Oficina del Sistema de Información Geográfico; que hoy día en la actualidad ha tenido varios cambios que ya es un departamento. Bueno, dentro de esa información que se construyó sobre la ortorectificación de esa imagen y la restitución planimétrica que en castellano significa todo lo foto interpretable que se puede discriminar sobre esa imagen; todas esas 120 capas y más, han sido dibujadas sobre esa información.

Algunos detalles de esa información que nosotros hoy día necesitamos precisar. Tiene que ver precisamente con la información demográfica que hoy día cuenta la Comuna de Valparaíso que de acuerdo al censo del año 2017, nuestra población ha tenido un incremento de alrededor de 20673 habitantes, respecto del censo del 2002 y por otra parte ha tenido también un incremento en sus viviendas que están distribuidas alrededor de las 31 mil hectáreas que les decía anteriormente de alrededor de 36121 unidades.

Esa información nosotros necesitamos precisarla cómo se encuentra distribuida al interior del territorio, por lo tanto, este es un instrumento que a nosotros nos permite identificar cómo se ha distribuido esa mancha y cuando digo mancha me refiero a, la otra por favor señor Administrador, una más y otra más por favor, gracias; bueno, lo que les decía anteriormente es necesario identificar de cómo se ha movido esa mancha el interior del territorio. Cuando nosotros hablamos de mancha nos estamos refiriendo a la mancha urbana, de toda aquella parte del territorio que hoy día tiene impermeabilidad; o sea, el caso de todo lo que infraestructura, todo lo que es vivienda, todo lo que es bien nacional de uso público, todo lo que es vialidad. De muestra hay un pequeño ejemplo acá en el sector de Placilla –Curauma y de Laguna Verde; como ustedes pueden ver esto es la evolución del territorio comunal sobretudo en el área de Laguna Verde y de Placilla – Curauma de cómo ha ido evolucionando desde el año 96 en adelante; de cómo ha ido aumentando esta mancha urbana; nosotros este ejercicio se realizó al interior del Departamento de Sistema de Información Geográfico con imágenes de satélite de libre disposición que se encuentran hoy día en la red, por lo tanto, en los últimos 20 años,



como se fijan, la mancha urbana ha ido teniendo un crecimiento bastante sostenible sobretodo en estas zonas; es por ello que nosotros hoy día necesitamos identificar, como les decía, cuáles han sido los cambios fotointerpretables sobre esta mancha al interior de la comuna, por tanto, hoy día el objetivo general de adquirir este estudio tiene que ver precisamente con poder comprar una imagen que a nosotros nos permita tener mejor resolución; la resolución espacial que tiene hoy día la imagen que nosotros poseemos desde el año 2010 es de 35 centímetros ¿qué significa eso? hoy día las imágenes se componen de la unidad de estudio más pequeña que son los píxeles; los píxeles hoy día se miden en centímetros y la imagen que nosotros tenemos de 35 cm de tamaño de pixel; nosotros hoy día tenemos la posibilidad de comprar una imagen que nos permita tener mayor precisión porque la resolución espacial de ese pixel ha disminuido en 10 cm, por lo tanto, vamos a poder comprar una imagen de 25 cm; ¿qué significa aquello? que nosotros hoy día vamos a poder discriminar mayores elementos al interior de cada uno de esos píxeles o cada una de esas unidades de interpretación, con el fin de que a nosotros nos permita que toda esta información que sea de allí extraíble pueda hacer compatible con la base que ya tiene construido el Sistema de Información Geográfico que era la 120 capas y más que le decíamos anteriormente; con el fin de que esta información y todas sus características puedan garantizar precisión, confiabilidad, replicabilidad, coherencia y consistencia que debe tener hoy día un Sistema de Información Cartográfico y Planimétrico como el que maneja hoy día el municipio que está con los estándares que hoy día exige la infraestructura de datos espaciales del Ministerio de Vivienda, por lo tanto, toda esta información que se recabe respecto de este estudio se pone y se ha puesto en estos últimos 10 años a disposición de cada uno de los departamentos del Municipio para que ellos puedan mejorar su proceso de toma de decisión. La identificación de los cursos de agua que hoy día existen en la comuna. Por otra parte, lo que les decía anteriormente, la precisión y la identificación de las viviendas cercanas a esta áreas de vegetación y que precisamente se encuentran expuestas a vulnerabilidad de los procesos de incendio que se han generado en este último tiempo en la comuna, y por otra parte también y con mayor razón precisar y generar una nueva topografía actualizada post evento del terremoto del año 2010. Como ustedes bien saben, cuando se generan movimientos telúricos de mayor envergadura en el continente eso genera un desplazamiento de las placas y sobre todo que la topografía se vaya alterando; eso significa que el desplazamiento de cordillera a costa en el último tiempo en función de ese mega evento fue alrededor de uno o dos metros, por lo tanto, todo el sistema cartográfico y topográfico que tiene hoy día Chile quedó desplazado. Eso significa que hoy día posteriormente a ese evento todos los sistemas geométricos, cartográficos y topográficos deben ser actualizados con una nueva maya, por lo tanto, este estudio que ya viene con esas correcciones previas que hace el Instituto Geográfico Militar nos permita adecuarnos a ese nuevo sistema de referencia que tiene el desplazamiento que yo les decía anteriormente, entonces, esos van a ser uno de los tantos objetivos con los cuales nosotros queremos que ustedes nos puedan apoyar en la compra de este estudio; señor administrador por favor, de muestra un ejemplo de cómo ha ido aumentando la superficie de la mancha urbana en la zona de Placilla - Curauma desde el año '99 en adelante. Si ustedes se fijan acá en el año '99 nosotros teníamos alrededor de 365 hectáreas de mancha urbana en el territorio de Placilla - Curauma. Bueno al año 2010 aumentó



prácticamente un 60% aquella superficie; si ustedes se fijan acá en el sector de, si no me equivoco ese es el sector donde está la Universidad Católica, en el sector de Borde Laguna; si no me equivoco, y Parque Sur, aumentó en diez años 60%. Al año 2017 prácticamente aumentó al doble la superficie urbana del sector Placilla – Curauma de 365 a 752 hectáreas, por lo tanto, todos esos cambios que ha tenido el territorio nosotros los vamos a poder realizar con mayor precisión con este estudio. Esto es una, los ejercicios que regularmente nosotros hacemos en el Sistema de Información Geográfico para poder precisar los desplazamientos tanto de población como de varios eventos que ocurren a nivel de territorio. Esa es la ortofoto que hoy día cuenta el Departamento de Sistema de Información Geográfico, lo que se ve morado es el límite oficial hoy día de la comuna que son alrededor de 31.0000 hectáreas, por tanto, nosotros hoy día lo que hemos cotizado al Servicio Aéreo Fotogramétrico es el total de la superficie que hoy día tiene la comuna que es todo lo que está al interior de este límite urbano que son 30.944, nosotros las redondeamos a 31.000 hectáreas para que esos bordecitos nos permitan ver qué pasa en las situaciones intersticiales.

El valor que tiene este estudio es alrededor de 2.548 UF, en castellano son como \$ 70.000.000 más o menos; claro, y el plazo de ejecución como dice acá el colega son 128 días corridos. Eso respecto de lo que es la información técnica y los plazos legales, los detalles, lo va a dar Nicolás.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Patricio, muy clara la exposición. Nicolás, sería bueno que explicaras la razón del tipo de contratación que vamos a realizar, las razones legales que lo justifican para que los concejales tengan en conocimiento aquello al momento de votar.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán Mora**; gracias alcalde, buenos días a todos; lo que se está requiriendo acá es la contratación directa de este estudio y es una contratación directa fuera la ley de compra que se funda en el artículo 4° de la ley 15.284 que crea el Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini. El artículo 4° de la ley 15.284 establece que sin perjuicio de las actividades mencionadas en los artículos 2° y 3° de la presente ley, el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea a petición de las entidades fiscales, semifiscales, autónomas, municipales o particulares, podrá ejecutar directamente o con intervención de otras entidades o empresas, cualesquiera de los trabajos propios de su especialidad y en tal caso los solicitantes no tendrán obligación de llamar a propuesta, por lo tanto alcalde, aquí estamos en un caso de contratación directa de este Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, que es un caso de contratación directa que está fuera de la ley de compras públicas y autoriza a realizar la operación que se está proponiendo en este momento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cómo sería el acuerdo, entonces, Nicolás para proceder a votar.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán Mora**; el acuerdo sería el siguiente: el acuerdo sería el siguiente: autorizar la contratación directa del Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 15.284 para el





estudio aerofotogramétrico de actualización del ortomosaico y base planimétrica de la Comuna de Valparaíso. Monto: \$ 70.000.000.- Plazo de ejecución: 128 días corridos de la firma del contrato.

Como lo explicaba recién la causal está establecida en el artículo 4° de una ley especial que es la Ley 15.284 que crea el servicio de lo fotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile que autoriza a contratar de manera directa sin tener obligación de llamar a propuesta pública, por lo tanto, sería un trato directo o una causal fuera de la ley de compra, excepcional fuera de la ley de compra.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? Se aprueba.

**Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; se aprueba autorizar la contratación directa del Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 15.284 para el estudio Aerofotogramétrico de Actualización del Ortofotomosaico y Base Planimétrica de la Comuna de Valparaíso.**

**Monto: \$ 70.000.000.-**

**Plazo de ejecución: 128 días corridos de la firma del contrato.**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, quiero aprovechar, ya que está aprobado en todo caso Patricio, que está Nicolás Guzmán ahí, porque pasó un hecho que en lo personal a mí me causó al menos rareza y malestar en su momento y realmente creo que la comuna perdió mucho; tiene que ver con la licitación que estaba llevando a cabo el MOP a través de la Consultora INECON con el tema de los teleféricos, los cuales en su momento para solicitar esta información por la ordenanza municipal vigente se llegó a una suma que debía pagar la consultora para poder tener acceso a la cantidad de capas de información en la superficie tan grande porque los distintos trazados de teleférico que prácticamente abarcaba no sé por lo menos el 50% de la superficie de la comuna, por la ordenanza municipal se determinó entonces que para poder tener esa información la consultora debía pagar un arancel, un derecho municipal de cerca de 38 millones de pesos, cosa que fue inviable porque nunca estuvo considerado en ningún estudio en nada contar con esa plata, 38 millones de pesos solamente para tener información de un municipio, se supone que debiera este tipo de estudios, teleféricos, el mismo tema que mencionó Patricio, los temas hídricos, sobre el crecimiento informal con tomas, etc., son estudios que debiéramos, como municipalidad, nosotros tenerlos a disposición de ciertas iniciativas y que, por lo tanto, el hecho de que haya sido así, que la ordenanza local tenga ese arancel de valores para poder compartir para ciertos proyectos los chips del sistema de información georreferenciada echo para abajo la finesa y precisión que iba a tener el estudio de teleférico que iba a llegar a tener tres trazados calculado hasta el último peso de expropiación e inversión, o sea, podríamos llegar a tener fuera de época electoral tres trazados concretos de teleférico, saber cuánto iban a costar y no poder decidir. Con lo que





sucedió con cómo está nuestra ordenanza, esto va quedar como unos dibujitos más menos con inversiones más o menos pero en realidad todo un poquito al ojímetro, claro, entonces, yo quisiera pedirte Nicolás si se puede poner alguna información respectiva (se apaga micrófono) necesariamente para este tipo de temas porque si estamos con esta información yo creo que lo importante es que nosotros para proyectos que son de valor, estratégicos para la comuna, los tomemos hagamos ciertas alianzas y por último para esos casos se pueden dejar exento, dejar porcentaje mínimo pero que no se ponga, que no corramos riesgo de que se pierdan oportunidad enormes de hacer proyectos, en este caso era del MOP, de inversiones, concesiones, gracias alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias por el apoyo concejales, queda pendiente para la comisión que corresponda lo que propone el Concejal Morales para ver si podemos colaborar también desde esa perspectiva a los proyectos de alto impacto como es el que él menciona, muchas gracias. Queda pendiente esa tarea Nicolás.

#### 4.2. Comisión Educación

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Acta Resumen Comisión Educación. En Valparaíso, a 17 de Mayo de 2019, siendo las 15.59 horas, se da inicio a la Comisión de Educación, con la presencia del Concejal Sr. Carlos Bannen G. en su calidad de Presidente, Concejales Sr. Claudio Reyes S. y Sr. Luis Soto R.; Director de Control, Sr. Christian Paz B.; Administración Municipal, Srta. Amanda López G.; Profesional Dirección de Obras, Sr. Patricio Ponce D.; Directora Área Educación y Abogado Cormuval, Sra. Silvana Sáez y Rodrigo Vallejo; Cosoc, Sra. Marina Velásquez; Directora; Representante Docentes; Ex Alumna Escuela Barros Luco, Sra. Berenice Martínez; Sra. Catalina Brión C.; Sra. Pamela Oyarce, Director Liceo Técnico, Sr. Mario Díaz; Tesorera Centro General de Padres, Sra. María Figueroa S.; Junta de Vecinos N° 148, Sra. Marcela Morales y Patricia Araya.

#### Tabla:

- Situación Escuela Barros Luco
- Denuncia efectuada por un particular respecto a venta de colaciones en el Liceo Técnico.

#### 1. Situación escuela Ramón Barros Luco.

Comienza haciendo uso de la palabra Patricio Poblete de la DOM, que es el ITO de la obra y señala que ya se reunieron con el equipo técnico del GORE (profesionales y técnicos de la SECPLA, DOM y del GORE).

Luego agrega que hay obras que no estaban contempladas en el proyecto original, pero dichas obras adicionales no superan el 10% de lo que permite el GORE, de manera que no es necesario reevaluar el proyecto. Dentro de los cambios, señala que hay



modificaciones en la ingeniería del proyecto y eso es lo que se está mitigando en la medida de lo posible, ya que todo, finalmente, depende de las condiciones que establezca el GORE (ya que incluso puede que el GORE solicite reevaluación del proyecto a MIDESO al igual que sucedió en el caso del mercado puerto).

Luego interviene Silvana Sáez quien señala que debe existir transparencia en la información y, adicionalmente, ésta debe ser entregada oportunamente. Pero, para lo anterior debemos tener claridad desde el punto de vista técnico y eso aún no está.

Luego interviene el concejal Soto quien señala que los únicos responsables acá están en la SECPLA. Hemos venido a varias comisiones y siempre conversamos lo mismo, acá no hay nada concreto, nos seguimos dando vuelta en lo mismo, pero nadie está coordinando este tema tan importante.

A continuación el concejal Claudio Reyes agrega que acá claramente está fallando la SECPLA, y en este sentido, ofrece todo a su alcance para ayudar a que este proyecto emblemático se termine lo antes posible.

Luego de un intenso debate, se establecen ciertos hechos en los que todos los asistentes a la comisión concuerdan:

- a) SECPLA se comprometió en Comisión de Educación de fecha 05 de abril del año en curso a entregar informe por escrito para el día 03 de mayo de 2019, previamente acordado con el GORE, en donde constara exactamente el monto de las obras adicionales y el aumento del plazo concreto en la ejecución de la obra. Dicho informe, hasta el día de hoy no se hace llegar a la comisión.
- b) Estaban citados a la comisión, con la debida antelación, tanto la SECPLA como Fernando Gray y ninguno asistió ni envió excusas al respecto. Sólo asistió Patricio Ponce en su calidad de ITO a quien convocaron a último minuto y cumple funciones de fiscalización, no de coordinación del proyecto.
- c) Todos los presentes, manifiestan su disconformidad con la actuación de la SECPLA por el desinterés mostrado en este proyecto tan emblemático para nuestra comuna.
- d) Se acuerda presentar a sesión de Concejo Municipal una queja formal contra la SECPLA por no cumplir con los compromisos asumidos en torno a esta obra y se solicita desde ya, cumplir con el informe adeudado hace más de 1 mes y medio.
- e) Se coordinará, con la debida antelación, una visita a la obra para ver el estado de avance de la misma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, le vamos a pedir a la directora y a Fernando Gray que puedan pasar, porque a mi juicio hay desconocimiento de los concejales respecto a la responsabilidad de este proyecto. Quién, desde la perspectiva de la municipalidad, tiene a cargo administrativamente el proyecto y qué bueno que Fernando con Tania nos puedan aclarar bien para que las críticas sean un poquito mejor apuntadas de lo que están.



La señora **Tania Madriaga**, buenos días alcalde, concejales, concejala; bueno primero que nada quisiera repetir algo que hemos dicho otras veces, la contraparte municipal de las obras es la DOM no es la SECPLA; para eso existe los ITO, que son funcionarios de esa dirección. Además esta obra tiene contratado un ITO y un ATO adicional al contrato con la empresa constructora que también tiene una dependencia y que tampoco es la SECPLA. Además, existe una empresa que fue la que hizo el diseño, que es una empresa que hizo el diseño anterior a la licitación que tiene profesionales que también tienen responsabilidades y esos profesionales tampoco dependen de la SECPLA. La SECPLA lo que hace es el trabajo de gestión para poder coordinar la posibilidad de que existan recursos para los proyectos, en este caso, y coordinar también con aquellas instancias municipales que hacen las solicitudes o las proposiciones de proyectos, por lo tanto, las contrapartes técnicas de esos proyectos o estudios son las unidades técnicas, no la SECPLA; sin embargo, la SECPLA continúa vinculada obviamente a los proyectos y está vinculada porque tiene algunas responsabilidades específicas; que tienen que ver con los diseños, ir mirando que éstos tengan los requisitos básicos que tienen que tener, cumple labores de coordinación con otros organismos técnicos fuera del municipio para ver que también se cumpla los requisitos; cumple labores de coordinación con los entes financieristas para que podamos como municipalidad tener todo lo que se requiere para cumplir con lo que esos entes necesitan, etc.

En el proceso de la obra de la Escuela Barros Luco ya se discutió en algún momento que habían señales por parte de aquellos responsables del seguimiento de la obra de que los tiempos quizás podía no lograrse según el cronograma inicial y eso fue una advertencia que hicieron los profesionales y que a nuestro parecer no fue bien tratada por nosotros en el sentido, por todos nosotros, en el sentido de haber comentado plazos o comentado posibles retrasos sin tener los informes técnicos que permitieran definir con claridad cuáles eran esos retrasos posibles o ese aumento de costos posibles.

Todas las obras tienen en sus contratos un margen que le permite a la empresa, informar en su debido momento, los posibles retrasos o aumentos de costo de la obra, eso forma parte de los contratos, por lo tanto, es responsabilidad de la empresa informar eso a tiempo. Lo que se está haciendo a partir de esa alerta que se puso y qué y que como digo no la tratamos ordenadamente pero es una alerta real, que existió, es un trabajo de consolidación de información que estamos centralizando en la SECPLA para poder ordenarla porque implica una discusión con el GORE y la discusión con el gobierno regional obviamente en esa discusión respecto a recursos y plazos la SECPLA tiene un rol.

Cuáles son esas informaciones. La información es del ITO y del ATO que tenemos contratado; la información de la empresa por supuesto y la información que los ITOS de la DOM entregan.

Fernando va a explicar en qué va ese proceso; es un proceso que como no es no es un proceso que la SECPLA haga por sí misma sino que es un proceso que depende de todos estos entes, es un proceso que requiere tiempo, que requiere validaciones, que requiere que se consolide toda la información y que tiene que terminar en un producto que es el informe que el municipio le entrega el GORE, no puede ser cinco; o sea, no es que el ITO hizo un informe y eso va y el GORE lo lee y dice ya, sino que tiene que ser un



informe validado por la municipalidad que se le entrega al GORE y eso ha tomado un tiempo, tiene un proceso y Fernando va a explicar ahora en qué va.

El señor **Fernando Gray**; alcalde, concejales; cuando recibimos el recordatorio de la comisión que fue enviado el día 13 de mayo, ese mismo día yo le comenté por correo y personalmente a Tania que no podíamos entregar información adicional porque básicamente el GORE es el primero que tiene que enterarse de toda la información técnica, de toda la información que tenga que ver con costos y con plazos extras; ese protocolo y ese orden en que hay que hacer las cosas es muy importante porque ellos son los financistas o los intermediarios de los verdaderos financistas que es el Ministerio de Educación. Tenemos que seguir ese protocolo y ser muy estrictos con eso. El mismo día recibí un correo de la funcionaria Sonia Farías comunicando que no podíamos, o sea, reforzando el mensaje que no podíamos entregar más información antes que se la entregáramos al GORE.

En qué va eso. El contratista Puerto Principal entregó un informe hace alrededor de 2 semanas, de obras en más de obras en menos y obras adicionales. Las obras en más y en menos son las que están en el contrato pero que aumentan o disminuyen sus montos y las obras adicionales son las que no están en el contrato y que en este momento están de alguna manera obligados a hacerlo.

El primer informe que nos entregaron era un informe muy técnico como corresponde, pero estaba escrito para alguien que entiende bien el proyecto; o sea, estaba escrito para la DOM o para la SECPLA, sí lo leía un arquitecto o un constructor que no fuera parte el proyecto no lo iba a entender porque omitía muchos detalles del porqué de las cosas. Le exigimos que hicieron un segundo informe, en que fueran más explícitos, punto por punto en las obras en más y en las obras en menos y las obras adicionales, a qué parte del control se refiere, a qué parte de los planos y a qué parte de las especificaciones técnicas de manera que fuera y pudiese ser leído por cualquier arquitecto o constructor que no estuviera metido en el proyecto, eso ya lo logramos, se entregó ese informe; está en este momento en revisión del equipo ATO externo. Ese informe está siendo revisado en términos de los precios unitarios y las cantidades por que la pertinencia es otro tema. Cuando el equipo ATO termine esta revisión, insisto ya fue revisado por SECPLA y por el ITO DOM, lo que viene es entregarlo a nuestra Dirección Jurídica porque tiene que analizar la pertinencia de los gastos en más, habida cuenta del tipo de contrato que tenemos con la empresa. Ese tipo de contrato exige revisar si hay costos en más y si esos deben pagarse o no. Ahí termina la revisión de pertinencia municipal, que es pertinencia técnica, pertinencia de costos y plazos, y pertinencia jurídica; ese pack ya revisado se va al GORE, o sea, no es que uno prepare un documento especial para el GORE, y en eso hemos sido muy insistentes. El mismo documento que entregó Puerto Principal corregido por el ATO, perdón por el ITO y la SECPLA, corregido por el ATO externo, corregido por la DAJ, ese documento se va al GORE y no otro que preparamos especialmente porque si no nos llenamos de documentos.

En la reunión que tuvimos con el equipo técnico del GORE, después de la comisión del 5 de abril, nos hicieron ver el protocolo de información, es decir, que ellos tienen que ser los primeros informados. Ellos tienen que ser los primeros informados, esos son protocolos que tenemos que seguir. Ellos son nuestros financistas y si hay plazos o costos



adicionales ellos tienen que ser los primeros en enterarse. Después que le entregamos, bueno, la entrega del informe al GORE va a ser presencial; nosotros vamos a ir con el informe escrito, vamos a ir con los informes de ATO e ITO, y les vamos a presentar el informe y en ese mismo momento vamos a discutir cómo sigue de aquí en adelante el asunto pero ese es el primer hito presencial relevante, no nos podemos adelantar ni saltarnos los pasos regulares, eso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cuánto tiempo Fernando crees tú que pueda tomar tener este informe entregable al GORE y también a la comunidad de la Barros Luco. Cuánto estimas aproximadamente si es que ya se han vencido algunas de las etapas que señalas.

El señor **Fernando Gray**; el informe al GORE tiene que ser entregado a mediados de junio; de hecho debiera empezar la revisión jurídica municipal durante el mes de mayo y esa es una revisión que ya no es de pertenencia, o sea, es sólo de pertinencia jurídica; es decir, si corresponde pagar ciertos gastos en más o no corresponde pagar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; según la estimación que tú tienes, ¿el informe debes estar las dos primeras semanas de junio?

El señor **Fernando Gray**; correcto.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; bueno indicar Tania que la referencia que se hacían en la comisión era justamente eso, o sea, hoy día la responsabilidad porque hay dos temas fundamentales; el tema del atraso de la obra o eventual atraso de la obra y el aumento en los dineros para el tema del presupuesto; y son dos temas sumamente atingentes a lo que la SECPLA, ahí no le podemos cargar la mata ni al ITO, ni al ATO ni a nadie más; es justamente donde estábamos apuntando que esto había tenido una demora que consideramos que es más allá de lo que debiera ser este análisis, por tanto, dejar claro eso. Todo el relato que tú hiciste es efectivo para eso está la responsabilidad del ATO, del ITO, en fin, toda la cadena técnico profesional que existe; pero lo que estábamos apuntando en esa comisión era justamente esto, la responsabilidad que hoy día la SECPLA recabe en estos dos temas fundamentales; que son, el eventual aumento de obra y el eventual aumento también en el presupuesto, por tanto, yo creo que hay que ir poniendo coto a este tema, la comunidad de la Escuela Barros Luco está sumamente preocupada, ahí hay otro tema que también lo planteó Silvana Saez que ya es el tema educacional propiamente tal, cómo se va a coordinar eso porque con estos atrasos evidentemente vamos a perder prácticamente un año académico más, qué se va a hacer con aquello, que es también un tema de responsabilidad municipal, pero ese era el tema fundamental. Hoy día creo que las respuestas no han sido las adecuadas en los tiempos, esto se viene alertando hace varios meses atrás y ya entramos a junio y entramos prácticamente al segundo semestre de este año y podemos demorar porque ahí van a venir temas de propuestas y contra propuestas por parte de la empresa, seguramente algunos ítems no corresponderán y la empresa hará sus descargos necesarios, entonces, esto puede perfectamente llegar a septiembre, octubre y comernos todo este año, a raíz





de esos son las preocupaciones y la verdad es que llevamos tres comisiones y en las tres comisiones prácticamente no hemos visto ningún tipo de avance.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; gracias alcalde; en la misma línea de lo que decía Claudio. Efectivamente aquí se dan varios actores que se entrelazan pero los ITOS, los ATOS son contraparte en la ejecución del proyecto; son aquellos que fiscalizan que el proyecto se esté ejecutando adecuadamente, que vaya el estado de avance de acuerdo a lo comprometido, etc., esa es la función de ellos.

Aquí cuando nosotros, o sea, aquí lo que yo echo de menos es quién juega ese rol de articulador, quién juega ese rol de coordinador, quién es el que dice ok nosotros vamos, y disculpen la palabra, nosotros vamos a jinetear este proyecto, eso es lo que echo de menos, y cuando nosotros eso lo llevamos específicamente a los dos problemas que tenemos en este proyecto, que son dos, aumento de plazo y aumento de obra, porque aquí todas las veces que conversamos se ha dicho, se va a aumentar el plazo, después nos enteramos por los medios que no, que el plazo se va a respetar, entonces, al final a ver, seamos claros, aquí la obra no se va a ejecutar dentro del plazo inicialmente convenido, entonces, seamos claros en eso y no tengamos doble versión y no nos mintamos entre nosotros mismos.

Ahora, quién es el responsable de coordinar y de entregar claridad en cuanto a cuánto es la plata que falta, si es el 10%, no es el 10% bueno eso lo determinan los técnicos, pero quién es el responsable de entregar esa claridad en cuanto a la plata y en cuanto al aumento de plazo es la SECPLA, quién tiene que ejecutar ese rol de coordinador con el Gobierno Regional, pueden ir con los ITOS de la DOM, pueden ir con los ATOS, perfecto, pero ese rol de coordinación es inherente a la SECPLA, la SECPLA es quién elabora los proyectos, quién los postula a licitación y eso no tiene doble lectura.

En cuanto a las comisiones, efectivamente, las últimas tres Claudio que llevamos y estamos estancados, o sea, conversamos lo mismo. Yo entiendo la buena disposición de todos los que asisten a la comisión pero no hemos avanzado. Ahora, porque nosotros insistimos tanto en este informe del 3 de mayo alcalde; y en eso yo quiero ser súper franco, nosotros en la comisión que sostuvimos el día 5 de abril, preguntamos expresamente, cuando vamos a contar con ese informe técnico que esté aprobado por los profesionales técnicos de las DOM, por los profesionales de SECPLA y por el Gobierno Regional y la fecha que se nos dio fue fines de abril, estábamos a 5 de abril, y se nos dio a fines de abril, y nosotros dijimos mira sabes qué, sabemos que estos temas a veces se demoran más demos un espacio más de tiempo y lo dejamos con fecha tope 3 de mayo. La comisión la hicimos el día 17 de mayo y no teníamos ninguna respuesta, ninguna información al respecto; entonces, lo que nosotros estamos pidiendo en este sentido era que se nos cumpliera con el compromiso que se estableció la comisión, simplemente eso, sin embargo, qué fue lo que tuvimos, no tuvimos ninguna respuesta y al día de hoy si bien Fernando en la comisión señaló que el canal adecuado era primero informar al GORE y una vez que estuviera la información en línea con el Gobierno Regional nos iba a informar pero nadie nos dijo que no íbamos a estar con el informe para el 3 de mayo, nadie nos dijo que no íbamos a estar con el informe al 17 de mayo; y el día de hoy yo más allá de esta discusión, lo que nos gustaría dejar claro y que quede claro aquí en sesión de Concejo es para cuando podemos contar con ese informe app, por lo que dijo Fernando





ese informe debiese estar las dos primeras semanas de junio, o sea, ese es el plazo que tenemos ahora, o sea, podemos poner como fecha el 15 de junio, perfecto.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias, bien breve para no redundar en las dos intervenciones, concuerdo absolutamente con Claudio Reyes y el colega Carlos Bannen. Lo que uno busca también ese poder transparentar un poco con claridad y no solamente para el Concejo Municipal sino también para la comunidad escolar que también se encuentren ascua y están desorientados respecto a cómo enfrentar esta situación y yo no sé si yo entendí mal y por favor te pido Tania que me corrijas si me estoy equivocando, pero ustedes están desligando de la responsabilidad de este proyecto; aclárame eso porque uno entiende la lógica presidente que todos estos proyectos tienen una responsabilidad administrativa y que competen al Departamento de SECPLA, los diseños, todo el trabajo nace desde ahí y desde ahí hay ciertos elementos fundamentales para levantar una licitación que van bajo el criterio y el trabajo de esa dirección; entonces, yo parto por esa lógica; no sé si ahora la DOM tendrá otra atribución, en fin, yo entiendo que ITO, el ATO son elementos vinculante que te permita a ti ir desarrollando este proceso como un elemento de control pero la responsabilidad corresponde administrativamente a la Dirección de SECPLA, quiero que me aclare eso, a lo mejor yo entendí mal y por ende otros actores también pueden haber entendido lo mismo.

Lo segundo es, claro hoy día hemos tenido 3 reuniones de comisión que no hemos tenido ninguna ningún elemento preciso para tomar alguna toma de decisión pero además presidente viene otra cosa, si no tenemos claridad hay otro aspecto que es netamente ya educacional, del corte de la toma decisiones administrativas en el área educacional, que va a pasar con la comunidad escolar; la misma directora de educación tiene la presión de la Seremía porque le está requiriendo también algunas directrices que tiene que tomar ella; pero si no tiene esta parte desarrollada, queda ella imposibilitada de avanzar; entonces, esa es la urgencia, no solamente las obras y además hay un espacio que nosotros no podemos manejar, qué es la instancia del Gobierno Regional; o sea, yo vengo diciendo hace ratito que me da la impresión que estamos desfasados no un par de meses, yo creo que vamos a andar desfasados un poquito más, entonces, tenemos que trabajar, por lo menos, yo entiendo tres planos. Primero, el tema de la red escolar; el soporte académico que va a tener esta comunidad y eso pasa por la directora del área educación y ella está imposibilitada de poder avanzar en esta línea con la dirección del colegio y la comunidad escolar. Después tenemos el tema del financiamiento, no sabemos estamos dentro de 10% de los márgenes establecidos o bien va a ser algo más, no hay un informe preciso y además tenemos hoy día cierta ambigüedad respecto a dos instancias fundamentales que son éstas, que es el control, yo siento que hay dos elementos fundamentales que fueron muy difundidos, acuérdesse que usted alcalde, una de las virtudes que presentó es que tanto el ITO y el ATO eran para reforzar todos los procesos de ejecución de la obra, pero resulta que no hemos tenido ningún informe preciso de ello y hemos pasado un tiempo bastante prudente para poder avanzar; cosa que no tenemos y ahora aparece esta, a lo mejor, yo entendí mal, este desprendimiento de responsabilidades de SECPLA respecto al proyecto; entonces, que nos aclaren estas tres cosas.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo quiero decir algo para ordenar un poco el debate y también comentar una propuesta para ordenar mejor la forma en que la Municipalidad y la Corporación Municipal desarrollan este proyecto.

Hagamos un poco de memoria, partamos memoria a corto plazo sí. Fueron declaraciones incluso de algunos de ustedes a partir de una comisión que se generó, no sé cuál fue si la tuya o no, donde entiendo que el ITO DOM había señalado que la empresa le habría comunicado que, ¿se acuerdan o no? eventualmente la obra se retrasaría. La incertidumbre que hoy día existe partió, acuérdesese bien cómo partió, partió de esa situación; partió de un titular en un diario que dijo que la obra se va a retrasar seis meses y esa información no estaba validada por absolutamente nadie; era un informe que me acuerdo que había, el ITO DOM ¿no? ITO DOM que ¿Cómo se llama? Patricio Ponce que cuya adscripción administrativa en cuanto a responsabilidad no es de la SECPLA, es de la DOM, sí pero fue opinión de ellos, o sea, para poder llegar a esa conclusión nosotros ideamos un mecanismo que es el que se ha descrito acá, que tiene que ver con ITOS y ATOS externos. El ITO interno, el ingeniero del contrato y el rol que cumple la SECPLA a través de Fernando Gray; o sea, para poder llegar a esa conclusión de que es una obra que eventualmente se iba a atrasar 6 meses que se iba a necesitar tanto porcentaje más, habría que haber desarrollado todo un proceso que no se desarrolló y eso desde la perspectiva nuestra no fue por responsabilidad que quién les habla; fue por responsabilidad de un funcionario que entregó información no habiendo estado previamente validada con todo el mecanismo que existe. A partir de eso se generó una situación de incertidumbre en la comunidad generada por esta situación; yo incluso me acuerdo haberles pedido a ustedes que tuviésemos el cuidado y la rigurosidad necesaria porque, porque esta es una obra compleja, es una obra que supone millones de pesos, que además supone un contratista complejo y que fue por distintas razones el único que se adjudicó la obra porque era el único que tenía las características de la licitación para poder adjudicársela; teníamos considerado eso y para eso creamos un conjunto de mecanismos, entonces, qué es lo que les quiero plantear; de que esta situación se genera a partir de un hecho que no estaba bajo el control de quién les habla o de la SECPLA, sino que de una actuar que a mi juicio fue imprudente porque generó una situación de incertidumbre a ustedes, a la comunidad y eventualmente también al Consejo Regional, entonces, qué es lo que hay que hacer para poder tener claro, es que yo no quiere de verdad seguir hablando en base a supuestos; de que la obra se va a demorar tanto que va a necesitar más plata, que no sé qué cosa, que la cuestión. Lo que tenemos que hacer aquí es dejar que los mecanismos que fijamos en términos institucionales, tanto la Corporación Municipal como la Administración terminen de ejecutarse.

Fernando Gray hizo ver en su exposición lo siguiente: hace no más de 2 semanas a partir de una solicitud que se le hizo (problemas con micrófono) Puerto Principal entregó un informe, donde señala una cantidad de cosas. Nosotros le solicitamos para mayor abundamiento, un segundo informe que entiendo que ese informe se entregó y a partir de ese informe es que tienen que venir las revisiones que aquí Lucho Soto ha señalado; entonces, no es que habido cómo se afirma en la comisión desprolijidad, no es que no ha habido, ha habido despreocupación; no es que no ha habido atención porque éste igual que para ustedes, este proyecto para nosotros es de alta importancia por el impacto educativo que tiene pero también por el impacto que tiene en el sector del Almendral,



entonces, yo lo que sugiero, más allá de seguir afirmando cosas a partir de supuestos, que esperemos que el procedimiento que está establecido, finalice; finalice y que ese procedimiento va entregar un informe y que en virtud de ese informe, saquemos las conclusiones que tengamos que sacar.

Podemos encontrarnos en dos supuestos. Podemos encontrarnos en el supuesto de que los mecanismos que están establecidos en el contrato son suficientes para resolver por ejemplo el aumento o no de obras, ese es un supuesto, y por tanto ahí no hay una petición de fondos adicionales al Consejo Regional sino que está dentro de los márgenes que el mismo contrato establece.

Un segundo supuesto es que tengamos una situación distinta a esa y que tengamos que pedir o que tengamos que evaluar efectivamente si es que la obra va a requerir recursos adicionales, y tendremos que ver si efectivamente aquello es así. Hasta ahora oficialmente la obra no va atrasada, la obra va con el porcentaje, hasta ahora, porque no tenemos el informe y la obra debe ir en el 65%, 60% aproximadamente, la obra va avanzando. Ahora, eso es lo primero que hay que hacer y para eso Fernando Gray ha señalado la fecha que les comento. Ahora, como es una obra compleja, como es una obra que supone la intervención de la DOM, porque tiene responsabilidad en esto la DOM, porque tiene que estar la SECPLA por lo que ustedes señalan, porque tiene que estar también la Corporación presente es que yo le he pedido al Administrador Municipal que decrete la formación de un comité de gestión intercorporación, intermunicipalidad de tal manera que en base a la coordinación que haga el Administrador Municipal, tanto SECPLA, DOM, Corporación Municipal, Educación si es necesario, puedan constituir un comité que nos permita estar más coordinados para poder resolver las dudas que puedan surgir; como es una obra compleja que ya se cayó una vez, yo les pido que también los concejales nos puedan colaborar en todo lo necesario, principalmente en permitirnos terminar el proceso que ha comenzado para poder determinar el futuro de la obra; esa es una cosa.

Otro proceso, que es distinto a este tiene que ver con una vez construida la obra gruesa, una vez entregada la obra a la Corporación, a la Municipalidad toda la labor de certificación y habilitación que hace en este caso la autoridad en materia educacional para que dicha escuela pueda ser utilizada como un recinto, un establecimiento de educación y es otro proceso que tiene sus tiempos, que tiene sus plazos y que nosotros ya lo estamos trabajando para no perder tiempo, entonces, comentarles que ese es el comité de gestión interinstitucional que vamos a crear para poder poner a todas las direcciones que tienen que ver con este proyecto en función de una sola coordinación de tal manera de poder despejar los problemas que existan, primera cuestión.

Segunda cuestión, todo el proceso vinculado a la situación transitoria que están viviendo las alumnas y la comunidad escolar de la Escuela Barros Luco, está siendo coordinada y está siendo manejada por la Corporación Municipal y por la Directora del Área que es tanto, Marcelo Garrido como Silvana Saez, por tanto, si hay dudas sobre aquello es otro tema que aparece en la opinión que ustedes tienen concejales, lo correcto ahí es preguntar o dialogar en la comisión que viene con la Corporación en lo que respecta a la situación en la que se encuentra la comunidad en su relación con la Scuola Italiana y la comunidad italiana que son las personas a las cuales está la contraparte en términos de arriendo del lugar en donde se encuentra la comunidad, entonces, quiero dejar claro que



mientras el procedimiento que está establecido, precisamente como dice el Concejal Soto, para evitar que venga una persona que más allá de sus intenciones diga faltan 800 millones o se va a retrasar 6 meses, un procedimiento en el que intervienen muchas entidades, para evitar que ese procedimiento se disperse porque tiene el peligro de dispersarse por las razones que aquí se han comentado, lo que vamos a hacer es establecer este comité de gestión intrainstitucional para poder asegurar que la fecha que ha señalado Fernando Gray sea la fecha que podamos entregar tanto al GORE, al Concejo y en especial a la comunidad escolar de la Barros Luco, la firme respecto a la situación en la que se encuentra esta obra emblemática para la ciudad, entonces, hemos, independiente de que entiendo la molestia, de repente no tener presencia en todas las comisiones a todos los directores o jefaturas, lo entiendo, independiente de aquello, nos hemos tomado este proyecto con el mayor grado de seriedad, o sea, va en un 60%; o sea, si no hubiésemos hecho todo lo que hemos hecho, quizás qué hubiese pasado, además con el contratista que ustedes saben cuál es; que es un contratista difícil, entonces, nos hemos tomado el tema con la máxima rigurosidad y me parecería poco apegado a la verdad, poco justo mejor dicho, que se nos diga que no, que hemos sido desprolijos, no para nada, o sea, la obra está avanzando y la obra tiene que terminar y va a terminar porque eso es lo que queremos todos y para eso vamos a utilizar todos los mecanismos que existen, vamos a mejorar sin lugar a dudas algo que lo asumo también como una observación que nos hacen, el tema de más fluida la comunicación con lo que se dice en una comisión respecto a otra, cómo vamos a tener esta instancia de coordinación que le he pedido al Administrador que decrete, creo que eso lo vamos a poder resolver de tal manera de que cada concejal, la comisión, la comunidad, pueda tener la información oportuna, certera y no por la prensa sino que directamente como corresponde; eso es lo que quería aportar para poder cerrar este punto y pasar al resto.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; bueno alcalde me deja más tranquilo con el resumen que ha hecho porque sinceramente uno se va imaginando que este proyecto va a quedar abandonado y esta administración, más allá que siga o no siga, sería una enorme vergüenza que quede ahí paralizado este tema de la obra de la escuela Barros Luco y que vaya avanzando un 60% o un 70% como lo ha señalado usted también me deja mucho más tranquilo. Yo había pedido la palabra pero usted no me miró e hizo el resumen; me alegro de que no me haya mirado porque al final me deja tranquilo su exposición que ha hecho en este minuto y es un compromiso para la comunidad sobre todo de la Escuela Barros Luco.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, sí, en relación a la comisión de gestión que había propuesto usted algo se habló ese día viernes, el día de la última comisión, es más, Silvana Saez a nombre de la Corporación había propuesto que Carolina Bravo que es la arquitecta a cargo de los proyectos pasara a conformar parte de una comisión equis que no se nombró como usted lo está nombrando ahora ya en forma más específica y que también ojala tuviera la presencia de algún concejal. En esa oportunidad se me nombró a mí, yo puse todo a disposición y tengo la experticia necesaria para cumplir esa labor y creo que también esto daría más fluidez también a la información.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde, yo creo en el trabajo que usted está proponiendo con esta comisión que se pueda incorporar el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo ya dicho, pero también el presidente de la Comisión de Educación, en la lógica que hay varios aspectos que atender desde el punto de vista de la malla escolar, qué pasa con la capacidad de arriendo, ¿la Scuola Italiana está disponible a seguir arrendando? y todos los menesteres

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; perdón Lucho es que son dos cosas distintas.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; es que por eso le estoy diciendo, este no es un tema solamente financiero o técnico de una licitación, tiene dos planos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero Lucho mira, disculpa.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo lo que estoy planteando que lo que usted está señalando tiene que trabajar en dos planos. Uno es el tema de la licitación y todas estas cosas que hemos conversado pero también hay que darle a la comunidad escolar una tranquilidad que hoy día no tienen y que a la luz de la última comisión, de la intervención tanto de la directora como de la comunidad escolar, hay muchas aprehensiones porque no hay ningún dato duro que nos permita concluir en alguna acción para garantizar a la comunidad escolar el compromiso que se hizo, acuérdesese que en un momento alguien apareció diciendo que la comunidad tuviese la tranquilidad porque marzo se iba a entregar el establecimiento; ya a la luz de los datos, puede ser o no puede ser, ya pero por eso le estoy diciendo; por la complejidad del tema, este grupo para que andemos entre la Comisión de Educación, para que no andemos entre otras comisiones, poder trabajar en dos planos; en lo que se está planteando y también desde el punto de vista de la malla escolar del Barros Luco con la directora del colegio, con la comunidad, con el presidente de la Comisión de Educación y el presidente, yo lo único que recomiendo que se trabajen esos dos planos para poder unificar y tener claridad dentro del proceso; nada más que eso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí alcalde, en base a todo lo que se ha comentado acá, le propongo que la próxima Comisión de Educación respecto a este tema de la Barros Luco la dejemos con posterioridad al 15 de junio y con eso también estamos cumpliendo el compromiso que asumimos inicialmente con esta obra de qué íbamos a tener comisiones mensuales para verificar el avance de la misma.

La señora **Tania Madriaga**; si quería responder la pregunta que hizo el Concejal Soto. Bueno, creo que con el tema de la comisión queda claro que la responsabilidad por todos los proyectos de la Administración, en general, es de la Administración; en los mecanismos que la Administración se dote para poder coordinarse de mejor forma; se pueden evaluar y se pueden ir estableciendo.

Respecto al rol de la SECPLA, yo creo que es un poco complejo quizás, si ustedes quieren, podemos analizar como el flujo de procedimiento de la administración porque la SECPLA juega un rol de soporte técnico pero las unidades técnicas de los proyectos y las





iniciativas no es la propia SECPLA, son otras unidades. En el caso de las obras, la Dirección de Obras, ellos son los responsables en el contrato de que la obra vaya funcionando como corresponde y por eso ellos tienen profesionales que hacen seguimiento, el ITO y el ATO externo dependen de ellos; entonces, ellos nos tienen que informar a nosotros, o sea, nos tienen que informar igual de todas formas porque la obra esa pasó por un financiamiento que es un financiamiento que donde la SECPLA tuvo un rol, que fue apoyar, aportar, hacerse cargo de que se pudiera diseñar el proyecto en coordinación con quién porque el solicitante a la SECPLA de este proyecto es el Área de Educación de la Corporación, a través de la Seremi también de Educación, o sea, hay una complejidad en cada proyecto, de unidades técnicas que están a cargo de los temas, entonces, en educación todo el Área de Educación Comunal y Regional. En las obras, los entes que tienen que ver con obras, en patrimonio será Patrimonio, entonces, siempre vamos a jugar un rol pero no tenemos nosotros a cargo la obra; en este caso, entonces, le quería aclarar eso, que no es no estamos a cargo y efectivamente en el momento, no estamos a cargo de nada, estamos a cargo de algunas dimensiones de los proyectos o algunos temas estratégicos de los proyectos como es el financiamiento o la necesidad de llegar a diseños que sean validados, que cumplan las normas y los estándares de la ley de compras públicas o de financiamiento público para que puedan tener validación y sean financiados pero no somos nosotros la unidad técnica de todos los proyectos, obras e iniciativas del territorio. El municipio por eso tiene una cantidad muy grande de direcciones y cada una de ellas es nuestra contraparte. Cuando a nosotros nos piden por ejemplo una licitación, nosotros no podemos hacer la licitación hasta que la unidad técnica no tiene súper claro, definido técnicamente todo lo que nos está pidiendo pero yo la hago con el requerimiento completamente predefinido, completamente predefinido.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Lucho pero está bien.

La señora **Tania Madriaga**; y luego que se hace la licitación es la unidad técnica la que se hace cargo del resultado de esa licitación, entonces, si es necesario más claridad podemos hacer una revisión de los procesos de gestión pero la SECPLA no está a cargo de todos los procedimientos, hay unidades técnicas a cargo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cómo es la administración en distintas unidades y direcciones las que se tienen que hacer cargo de este proyecto, que es complejo, que no es un proyecto que suponga solamente una dirección, es que le he solicitado al Administrador la creación de este comité. Este comité no va a ver otra cosa que no sea la ejecución de la obra. Todos los procesos vinculados a los procesos educativos los vamos a seguir desarrollando como hasta ahora a través de la Dirección de Educación que dirige la Profesora Silvana Saez. Nosotros estamos en permanente diálogo y contacto con la comunidad respecto precisamente al tema más sensible que es el eventual traslado o no, pero eso lo estamos manejando con el máximo grado de cuidado, con el máximo grado de cuidado, entonces, yo les pido que también si ese es el tema que también les preocupa, la dirección que vea esto sea la Dirección de Educación a través de la Comisión de Educación de Carlos, ningún problema, pero este comité va a tener esa responsabilidad no va a tener otra. Vamos a invitar también cuando así el Administrador lo



determine al Concejal Reyes para que nos pueda colaborar, no hay ningún problema, pero en términos formales porque por la responsabilidad que supone esto, el comité va a estar constituido por la Dirección de Obras, por la SECPLA, por el Gerente de la Corporación y por el Administrador Municipal, Claudio Opazo. Esos van a ser, que son todas las direcciones y se nos escapa alguna la vamos a agregar. Vamos Carlos con el otro punto de la comisión. Gracias Tania, gracias Fernando.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; gracias alcalde. 2. Denuncia por venta de colaciones en el liceo Técnico.

Le hice llegar una copia a todos los concejales, a usted alcalde entiendo que también le pasaron una copia ¿no?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí, ya y también la repartí a los asistentes de la Comisión de Educación de ese día.

Se hizo llegar una denuncia al presidente de la comisión de educación, referente a una supuesta defraudación en torno a las colaciones que se entregan a los alumnos de las escuelas municipalizadas con cargo a la subvención escolar preferencial (SEP). Dichas colaciones deben entregarse a los alumnos que se quedaban a talleres por la tarde y solían tener una jornada que partía a las 08:00 am y duraba hasta las 18:00 hrs inclusive.

Aluden a que durante los años 2014, 2015 y 2016 este sistema de compra y entrega de colaciones funcionó a través de licitaciones efectuadas por el sistema de "Mercado Público". Sin embargo, a contar de 2017, una vez que asume esta nueva administración, el proceso se efectuó directamente tanto por el liceo María Luisa Bombal y el Técnico de Valparaíso, en donde el 90% le correspondió a este último establecimiento, con un monto superior a \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos) correspondiente a 10 meses del año 2017. A este efecto, denuncia también una elusión de impuestos y que se hacía trabajar a alumnos del establecimiento en embolsar 1.500 yogures, 1.500 manzanas y 1.500 sachet de galletas alegando que esto no corresponde a producción de alimentos que es lo que estudian los alumnos en dicho establecimiento educacional.

Acto seguido, cuestiona que se utiliza un transporte tipo mini van perteneciente al liceo técnico, cuya finalidad es trasladar a alumnos a actividades relacionadas con el programa DUAL, en el que los estudiantes comparten su tiempo en empresas que les aportan conocimientos prácticos reales y el liceo que les otorga los teóricos, pero que en realidad se estaría utilizando para el traslado y entrega de las colaciones antes indicadas en diversos escuelas y liceos de nuestra comuna.

Finalmente, cuestiona el origen de los fondos para comprar las colaciones y como se efectúan las rendiciones de los dineros percibidos.



A continuación hace uso de la palabra Silvana Saez quien expresa que se autorizan compras de comida de acuerdo al plan de mejoras y, en caso contrario, se rechaza. Luego, expresa que los fondos SEP deben rendirse con evidencias, la que es compleja y rigurosa. Asimismo, cuenta que hay directores con facultades delegadas de administración y, en estos casos, llevan contabilidad simplificada. Finalmente, agrega que la Contraloría regional de Valparaíso pidió información sobre este tema debido a una denuncia sobre lo mismo y ya se entregó toda la información pertinente.

Luego interviene Mario Díaz, presidente del colegio de profesores de Valparaíso y en su calidad de director del Liceo Técnico, quien señala que en la denuncia hay muchas imprecisiones y falsedades. Agrega que cuando ingresó al liceo técnico, dicho establecimiento tenía 600 alumnos y hoy tiene cerca de 1.200 alumnos. Luego, expresa que la CORMUVAL administra la cuenta corriente pertinente y ellos como liceo rinden todo lo que gastan a la CORMUVAL, la que finalmente, debe aprobar dichos gastos. Agrega que no existen horas extras en educación sino que bonos por producción y ese detalle va en las rendiciones efectuadas a la CORMUVAL. Finalmente, expresa que los documentos acompañados a la denuncia son falsos y nos invita al liceo para que veamos la realidad y como la comunidad escolar está contenta con su gestión.

Siendo las 17.55 horas, se da término a la presente reunión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; está Mario, que es el director del Liceo Técnico. Me imagino que, adelante Mario, por favor, ese micrófono te funciona Mario.

El señor **Mario Díaz**; buenas tardes concejala, concejales. El día viernes pasado yo asistí a una reunión a la cual se me invitó no como presidente del Colegio de Profesores sino como director del Liceo Técnico donde se me presenta un documento del cual yo ya sabía por los medios de comunicación, porque a mí en lo personal no me ha llegado ningún documento a mi oficina; simplemente lo que he leído en el diario que también tenía sus imprecisiones y estaba bajo el anonimato. Ahora la acusación, que vuelvo a reiterar, carece de rigor, está firmada por una persona que se dice profesor del Liceo Técnico, cuestión que no es, no hay profesor del sistema municipal y tampoco por supuesto es profesor del Liceo Técnico, no lo es. Los documentos que se presentan como anexos, se presentan unas boletas las cuales me llamaron la atención ese día, el día viernes volví al Liceo y hoy día investigamos esas boletas, no son de nuestra contabilidad, son numeraciones que no están dentro de la contabilidad del liceo, por tanto, no nos hacemos parte de esas boletas nosotros. Hay una serie de elementos, bueno, si Carlos leyera todo, acá hay un detonante político al respecto, ni siquiera van al punto donde se está acusando porque lo serio se está respondiendo a la Contraloría como corresponde. Contraloría solicitó unos documentos, no al liceo sino a la Corporación Municipal, y nosotros estamos entregando todo lo que nos compete a nosotros como establecimiento. En rigor el Liceo técnico de Valparaíso tiene un centro de producción que data del año 2002; administración del Alcalde Hernán Pinto, Gerente General Don Víctor Quezada. En esa época se contrató personal para producción, a adultos; tanto para vestuario como para imprenta; el liceo tiene una imprenta, tiene un taller productivo de vestuario y



posteriormente se agregó el taller productivo de gastronomía. Desde esa época se realiza producción en el establecimiento, por tanto, se determinó que el establecimiento junto con otros liceos técnicos de la comuna tuviera facultades delegadas. Qué implica facultades delegadas. Como tenía un centro productivo, el liceo debería tener una cuenta corriente para depositar los dineros de ese centro productivo e invertirlos al interior de los establecimientos educacionales, en este caso, el Liceo Técnico.

Yo le quiero decir que en la respuesta a Contraloría nosotros dimos el número de nuestra cuenta corriente como liceo pero es una cuenta corriente bien especial; nosotros solamente depositamos dinero en la cuenta corriente pero no la manejamos; si nosotros necesitamos algo de la cuenta corriente del liceo, lo solicitamos a la Corporación Municipal y en la Corporación Municipal hay un habilitado que firma los cheques, yo no firmo cheques. Si nosotros necesitamos, por ejemplo, reparar alguna pared, vidrios del liceo, reponer vidrios, solicitamos los fondos, el habilitado de la Corporación firma ese cheque, vuelve al liceo, se cobra, se compran los vidrios y se rinde con evidencias, por tanto, ese ha sido el procedimiento desde el año 2002 a la fecha.

Nosotros hemos hecho uniformes a centros privados y centros públicos, boletas de honorarios, recetarios para los médicos de la Cormuval, son todos elementos que están hechos por adultos, no por niños y el trabajo de gastronomía que tampoco intervienen niños en eso. En la única parte donde intervienen niños solamente en gastronomía es cuando el estudiante no logra habilidad, una habilidad o competencia profesional para salir a la empresa y dentro del establecimiento se les deja un tiempo adecuado para que él vaya ganando experiencia al respecto y posteriormente sacarlo a la empresa; no se saca al alumno sin la preparación adecuada y en ese aspecto hay un trabajo que está con rúbrica, está supervisado por profesores pero no está en producción. Hay otro elemento que se plantea en la acusación que no se determina que yo soy el único director de la Corporación Municipal que recibe cheque a mi nombre; basta ir a la contabilidad de la Corporación, hay 54 establecimientos y van a ver que todos los directores y directoras de los liceos y las escuelas reciben cheques a su nombre; porque si llega un dinero a un establecimiento, quién lo va a cobrar, lo tiene que cobrar el responsable de la administración del establecimiento, por tanto, cuando uno cobra un cheque, también respondimos eso a Contraloría, puse a dónde voy a cobrar los cheques y qué hago después del cheque; se tiene que rendir y la Superintendencia y la Corporación Municipal han sido rigurosas en exigir los modelos de rendiciones y el modelo de rendición que se hace para subvención escolar preferencial es el mismo que nosotros tenemos para la producción del establecimiento; por tanto, la acusación está con dos conceptos que desde mi punto de vista son graves y que hay que probarlos, de la gravedad que tienen. Lucro, se planteó que se estaba robando dinero del establecimiento, el día que yo fui a hablar, el día viernes a la Comisión de Educación, los invité al establecimiento para que vean todos los procedimientos del liceo, es un liceo público, un liceo abierto, pueden ver las cuentas, pueden ver las rendiciones, pueden ver en qué se ha invertido el dinero.

Segundo, se habla de explotación de niños y niñas, por favor, es un Liceo Técnico Profesional que tiene programas tanto dual y de alternancia, donde los niños van a la empresa donde tienen que hacer las prácticas y donde nosotros graficamos en forma transparente que no hay ninguna participación de nuestros estudiantes dentro del centro productivo. El centro productivo es para invertirlo en nuestros estudiantes, no para



explotar a nuestros estudiantes. Se habla de una van, efectivamente, teníamos una van, que se compró en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, producto de una movilización que hubo de los estudiantes secundarios y en ese gobierno celebró que se implementaran los talleres técnicos profesionales de los liceos técnicos profesionales que dentro del sector secundario a nivel país son los más de privado y los más pobres porque tenemos talleres técnico profesional y que son del siglo 19, final del Siglo 18 para compartir para el 2021 por eso se logran programas dual y alternancia para que los niños vayan en tiempo real a hacer su práctica a empresas. Esa van se compró no para dual, los documentos avalan que esa van se compró para los eventos que tenía gastronomía, nuestros estudiantes hacen, cuando tienen algún módulo pedagógico de atención de público porque en gastronomía existe eso, los alumnos tenían que asistir con sus profesores a alguna actividad. Se hizo en todas las administraciones, en todas las administraciones, por lo tanto, si hay duda, nosotros el día martes de la semana pasada entregamos toda la documentación a la Corporación Municipal para que sea entregada a la Contraloría de la República para su investigación; pero yo dejo abierta también, lo mismo que planteo en la reunión del día viernes en comisión, que vayan al liceo, los invito a ver en qué se ha invertido el dinero de producción, no solamente el año 2017-2018, desde que se creó producción dentro del establecimiento porqué, porque era importante, porque si teníamos un liceo TP de las características un liceo que iba creciendo en matrícula sin tener la capacidad de tratar en forma digna a nuestros estudiantes teníamos que buscar una fórmula y fue a través del centro de producción, por tanto, las acusaciones tanto de lucro como de explotación de niños y niñas, nosotros ya la respondimos a la Contraloría y a mí lo único que me cabe es invitarlos a ustedes para que tengan una reunión con los profesores, los asistentes e inclusive con nuestros estudiantes para que vean cómo es el trabajo al interior del liceo. Por otro lado, yo los invité, no para que ustedes vean mi buena gestión, yo no soy quién para juzgar eso; los invité para que ustedes vean lo que se está haciendo dentro del establecimiento, nada más.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, muchas gracias Mario, muy clara tu exposición. Creo que estamos ante una situación grave, grave por dos razones a mi juicio. En primer lugar, por el tipo de hechos que se imputan que la luz de tu exposición y eso confío que la Contraloría también lo va a despejar; imputan cuestiones que para poder ser sostenida tienen que ser probadas, tienen que ser probadas y me da la impresión que a la luz de tu exposición, hay cosas que inmediatamente desde la perspectiva mía como abogado te hablo, no como alcalde, me parecen completamente cubiertas o atendible. Tendrá que ser la Contraloría la que se pronuncie al respecto a aquello.

A mí me parece grave más allá del tema de las lucas que alguien haya osado a acusar a una escuela del sistema público como explotadora de niños, eso me parece gravísimo, eso pero me parece gravísimo, no espérate es que eso me parece gravísimo y me molesta profundamente, me molesta profundamente porque no existe en el sistema educación pública en Valparaíso algo de estas características; lo que existen son prácticas profesionales, lo que existen son procesos pedagógicos de los liceos técnicos; no solamente del que preside Mario, el que dirige Mario, sino de otros liceos técnicos también en otras áreas del quehacer de nuestra ciudad en materia de educación pública; entonces, lo que se hizo grave y además saben lo que me molesta más y que me





sorprende más es que lo que se hizo es grave pero además quién lo hace pareciera ser que no existe, porque afirma en la denuncia que es profesor pero él no es profesor de la escuela de técnico, no está adscrito al sistema de educación pública, habría que ver quién es esta persona y qué antecedentes tiene para poder justificar aquello; o sea, si ya dice que tiene boletas y las boletas no son las que emiten ustedes, entonces, estamos hablando de una falsedad.

Yo espero que la Contraloría actúe de la manera más rápida y rigurosa posible porque creo de que una vez que la Contraloría se pronuncie sobre esto vamos a tener que tomar cartas en el asunto porque no vaya a ser como tú bien sugieres en tu exposición Mario que por razones políticas alguien se haya querido pasar de listo y haya querido poner en duda no solamente la honorabilidad de la escuela que te toca dirigir, la de toda la comunidad, me consta lo que señalas porque yo he ido varias veces a ver el trabajo que realizan, sino que también pone en tela de juicio el sistema público en su conjunto, o sea, para decir en los medios de comunicación de forma anónima que hay explotación infantil de las escuelas públicas hay que tener pruebas y él que no tenga pruebas por una afirmación de esas características se tiene que ir preso, se tiene que ir preso y si eso lo llegamos a determinar, vamos a hacer los primeros que vamos a ejercer las acciones judiciales para que esa persona, si es esta persona que firmó esa carta o sea otra que está detrás, sea quien sea, se vaya preso, porque con eso se traiciona no solamente lo que hace un proyecto educativo sino que se traiciona la fe pública y eso me parece de una canallada del porte de un buque. El que haga una denuncia que la haga dando la cara como lo hice yo a propósito de Gaudí, me llegó la carta, hice una denuncia, yo, Alcalde de Valparaíso Jorge Sharp y asumo los costos que eso tenga; pero si esta persona no existe pucha que estamos frente a una situación gravísima y yo creo que no la podemos tolerar. El que haga una denuncia pone la cara, pone los antecedentes y se hace responsable de lo que dice, así lo hemos hecho nosotros, entonces, yo le pido gerente que a la brevedad posible, todos los antecedentes que la Escuela Técnica ha puesto, si es que no se han puesto, entiendo que sí se han puesto a la Contraloría, le solicite al Contralor una reunión para que a la brevedad posible pueda emitir este informe; se pueda descartar, o sea, hay una cosa que yo descarto de plano, el que existe explotación, ese tipo de cuestiones yo le encomiendo al equipo jurídico que analice las acciones legales para hacer frente a esta situación porque no vamos a permitir que esto suceda en Valparaíso porque al final hace tóxico el debate público y vamos a invitar a todo el Concejo Municipal, si es que así lo desea, a hacerse parte de esas acciones judiciales, particularmente las que hablan de la explotación que existe en las escuelas y vamos a esperar que la Contraloría, a la brevedad posible, nos pueda evacuar los informes respectivos para que dé cuenta de lo que ha señalado el director de la escuela.

El señor **Mario Díaz**; yo no he querido hacer partícipe a la comunidad educativa del liceo en este, ha sido tangencial, ha sido un comidillo el tema que salió en el diario, etc., porque he querido enfrentar por ahora sólo este tema porque no quiero obstaculizar ningún proceso al interior del establecimiento; pero cuando esto salga luz y se diga, salga la verdad a flote, realmente sí es necesario hay que poner las demandas o las querellas que corresponden; especialmente yo lo dije el día viernes, cuando se habla de lucro se está hablando de que una persona o un grupo de personas se está enriqueciendo a costa del



trabajo de otros; yo les dije ese día, yo pongo todo a disposición para que investiguen mi patrimonio, todo, porque yo no voy a aceptar que alguien en forma anónima me esté acusando, yo creo que ninguno de los que está aquí en la mesa aceptaría que alguien en forma anónima lo esté acusando de algo que está muy lejano a los principios que nosotros queremos desarrollar en nuestros estudiantes.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, muchas gracias Mario; vamos a esperar el informe de la Contraloría y vamos a comenzar a preparar desde la Corporación las querellas y las demandas respectivas por esta situación.

## 5.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**, procede a dar lectura del Ordinario N° 139 que es del siguiente tenor:

### Renovación:

**1. SOCIEDAD GASTRONOMICA RUBIO PEDRAZA E HIJOS LTDA.**, Rut 76.565.031-3 solicita renovación de patente de alcohol, Categoría "F", Cerveza, Rol 410302; para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Victoria N° 2350, Valparaíso. Rol de avalúo 160-22.

La Junta de Vecinos N° 130 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ¿estamos de acuerdo? Se aprueba.

***Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva.***

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**, procede a dar lectura del Ordinario N° 140 que es del siguiente tenor:

### Transferencia:

**1. SOCIEDAD COMERCIAL Y GASTRONOMICA REENCUENTRO SPA**, Rut 76.829.867-K, solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "C", Restaurante, Rol 401949, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Brasil N° 1368, Valparaíso. Rol de Avalúo 97-4.

La Junta de Vecinos Eleuterio Ramírez, Unidad Vecinal N° 132 se encuentra inactiva.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ¿todos de acuerdo? Se aprueba

*Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva.*

## 6.- PUNTOS VARIOS

### **Punto Vario; Concejal Sr. Daniel Morales Escudero** **Tema: Solicita visita a terreno**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; solicito la factibilidad de coordinar una visita a terreno con el señor Marcos Antonio López para exponer una irregularidad respecto al rubro laboral que ejerce identificando malas prácticas relacionadas a la ocupación de espacios públicos sin inspección alguna. El señor Marcos López ingresó una solicitud de fecha 7 de febrero en la Secretaría, que obtuvo por respuesta de acuerdo al reglamento, que debía juntar 100 firmas para solicitar audiencia en el Concejo. Es por esta razón que hago entrega a usted de estos antecedentes para que me tome contacto con una denuncia y podamos nosotros corroborar la información de inspeccionar dicho terreno la situación planteada.

Resulta que este señor tiene un taller de reparación de motos y son apenas unos pocos que tienen todas las condiciones habilitadas para tal y comenta que en el último tiempo ha habido una proliferación enorme de talleres clandestinos que los aceites los tiran a las alcantarillas y hay irregularidades de todo tipo; entonces, aquí está la denuncia y lo pongo como punto vario para que veamos cómo podemos generar esa fiscalización.

### **Punto Vario; Concejal Sr. Daniel Morales Escudero** **Tema: Ruta Patrimonial**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; recordar que este fin de semana hay una ruta patrimonial en Playa Ancha, veo a la señora Gride que está acá presente, en función del tema del patrimonio; usted señora Gride podría contar un segundito lo que va a hacer en Playa Ancha, tan querida por todos.

La señora **Gride Ballesteros**, hola buenas tardes concejales, señor alcalde; solamente para avisarles y comunicarles que está por cuarto año, nosotros como plataforma patrimonial de Playa Ancha vamos a hacer nuestras rutas patrimoniales, las cuales se van a hacer en tres etapas. Una va a ser el barrio, la parte de Gran Bretaña las casas patrimoniales; el comercio de barrio, el cementerio y el borde costero. Eso va a ser el día sábado a partir de las 11 de la mañana y el día domingo en el la Capilla del Hospital del



Salvador se irá se va a homenajear a los personajes típicos, personajes destacados y reinas del adulto mayor de Playa Ancha.

Como ustedes saben ya se está haciendo como una base común, algo que se va a seguir haciendo con una tradición de que nosotros podamos todos los años contar con este trabajo para Playa Ancha y para el que nos visita y después más adelante yo ya pedí una audiencia para ustedes para venir, para contarle de que vamos a ser sede del Congreso Nacional de Barrios y Zonas Patrimoniales que se realizará el año 2020 en la cual fuimos designados, elegidos por el Congreso entre Arica y Valparaíso, salió Valparaíso Playa Ancha (aplausos), así que también les voy a pedir la cooperación porque vamos a tener un arduo trabajo pero sé que vamos a salir adelante con la ayuda de todos, muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, muchas gracias.

**Punto Vario; Concejal Sr. Luis Soto Ramírez**  
**Tema: Juegos Infantiles**

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente a petición del vecino Cristian Cabrera, señalar que los juegos infantiles de la Plaza Waddington fueron reparados y agradece la

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, vi el twitter.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la deferencia del municipio.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, listo, gracias.

**Punto Vario; Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga**  
**Tema: Paradero en mal estado**

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; alcalde en la mañana saludé a una señora que son Testigos de Jehová y se colocan ahí en la Plaza de Esperanza dónde está el paradero en Barros Arana y el paradero está en mal estado, está que se cae; a mí también me consta porque de la micro también veo que está la parte y nos puede salir más caro pagar una demanda que repararlo.

**Punto Vario; Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga**  
**Tema: Bajada para minusválidos**

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; lo otro, hay una apoderada de una alumno del INSUCO, del Instituto Superior de Comercio acá de la Avenida Argentina, y su hijo es minusválido, usa esa silla eléctrica y siempre tiene problema en las bajadas, entonces,



eso debe ser multiplicativo para muchas personas que se desplazan en silla de ruedas, entonces, eso, está la bajada pero no está bien concretada entre la calzada y la vereda.

**Punto Vario; Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés**  
**Tema: Pago de Subvenciones**

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde tengo dos puntos. Vuelvo a reiterar. No se le ha pagado, ya no sé cómo puede, Claudio no sé qué es lo que pasa pero ustedes tienen que dar aquí una respuesta, no yo, tienen que dar ustedes la respuesta de por qué no se le ha pagado aún a la señora Marina ¿Por qué? ¿Qué pasa? y lo otro, no solamente a ella, sino que tampoco el tema de Proyectos Sin Fronteras, que son \$ 3.300.000, o sea, ¿qué pasa? ¿Salimos de vacaciones? se llegó, no sé po, pucha máquina ¿no pueden comer, mascar chicle y pagar también las deudas? los perros no pueden esperar.

**Punto Vario; Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés**  
**Tema: Ley 20.742**

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; ahora me mi tema, se refiere a veces cómo nosotros pedimos la palabra. Aquí, la Ley 20.742 y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la 18.695 que nos rige, referente al tema de los debates porque a veces es increíble cómo se dan vuelta en la misma cosa, en la misma cosa y yo siempre uso una palabra pero obviamente no la puedo decir ¿me entiende? sí exactamente, claro, entonces me van a hacer, me pueden decir algo, entonces, yo digo, está bien una persona que tiene clara dice en dos cucharadas y a la papa altiro, no es posible que estemos esperando 20 minutos o media hora y que sigan y sigan y sigan; entonces aquí dice claramente en el Artículo 20 en tema debate: “los concejales podrán usar la palabra sólo dos veces cada uno en los asuntos que se somete a discusión. En la primera intervención tendrán un tiempo máximo de 5 minutos y en la segunda de tres”; y el Artículo 21 dice: “ningún concejal podrá interrumpir a otro salvo para pedir moción de orden, fuera de este caso no se concederá interrupción y aún por el concejal que esté usando la palabra”, entonces, me gustaría que eso lo tomaremos en cuenta, que no se alargue tanto esto ¿ya? muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, gracias concejala, vamos a aplicar el reglamento, entonces, para el próximo Concejo.

Se cierra la sesión siendo las 12.45 horas.